



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE ENERO DE
1999

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.

- II ORDEN DEL DIA.

- III CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DR. JAMIL MAHUAD WITT, AL CONGRESO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130, NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.

COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR EDGAR PONCE, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ELECTRICOS DEL ECUADOR.

- IV CLAUSURA DE LA SESION.

25



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CINCUENTA Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE ENERO DE
1999

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I	6
INSTALACION DE LA SESION.	
Posesión del Diputado Alterno, Arnulfo Enaín Flores Armijos.	6
II	6 - 7
LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.	
Intervención del H. Diputado Roberto Rodríguez Guillén, para solicitar un cambio en el Orden del Día.	7
Intervención del H. Diputado León Roldós Aguilera, para sugerir que se suspenda el debate sobre el informe del señor Presidente de la República, y que se pase a tratar la Ley de Educación.	7 - 10
Intervención del H. Diputado Antonio Posso Salgado, para acoger como moción la sugerencia del H. León Roldós.	8 - 9
III	
CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DR. JAMIL MAHUAD WITT, AL CONGRESO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130, NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA.	10
INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:	
Vicente Estrada Velásquez	10 - 18

79



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** CINCUENTA Y OCHO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: JUEVES 28 DE ENERO DE
1999

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR
EDGAR PONCE, REPRESENTANTE DE LOS TRA
BAJADORES ELECTRICOS DEL ECUADOR.

19

Intervención del señor Edgar Ponce, Re
presentante de los Trabajadores Eléctri
cos del Ecuador.

19 - 27

Clausura de la Comisión General.

27

Continuación del debate sobre el infor
me presentado por el señor Presidente
de la República.

INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS:

Reynaldo Páez Sumárraga

27 - 30

Oswaldo Rossi Alvarado

31 - 37

Marco Proaño Maya

37 - 41

Henry Llenez Suárez

41 - 52

Víctor Hugo Sicouret Olvera

52 - 58

IV

CLAUSURA DE LA SESION.

59

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos de la mañana.-----

En la Secretaría actúan el Señor Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el Señor Doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:-----

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE
ADUM LIPARI MIRELLA	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	FAJARDO LARREA MANUEL
ALARCON CLAVIJO RAMON	FALQUEZ BATALLAS CARLO
ALAVA ALCIVAR DABID	FLORES ARMIJOS ARNULFO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	FUERTES RIVERA JUAN
ANDRADE ARTEAGA RAUL	GARCIA CEDEÑO FELIX
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GOMEZ REAL NAPOLEON
AZUERO RODAS ELISEO	GONZABAY PEREZ HEINERT
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GONZALEZ ALAVA ELBA
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
BUCARAM ORTIZ ELSA	GONZALEZ DE VEGA SUSANA
BUSTAMANTE VERA SIMON	GORDILLO CORDOVA REGINA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	GREFA UQUIÑA VALERIO
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	HABOUD DE SALCEDO ODETTE
COELLO IZQUIERDO JAIME	HARO PAEZ GUILLERMO
CONCHA VALAREZO ROBERTO	HURTADO LARREA RAUL
CORDERO ACOSTA JOSE	KURE MONTES CARLOS
CORDERO INIGUEZ JUAN	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CORREA AGURTO FREDDY	LEON LUNA VICTOR
CHOUVIN HIDALGO PEDRO	LEON ROMERO JAIME
DELGADO BRITO NEY	LOOR CEDEÑO OTON
DELGADO TELLO FRANKLIN	LOPEZ SAUD IVAN
DOTTI ALMEIDA MARCELO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO	LLANEZ SUAREZ HENRY

2-5

MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	RON KLEVER ESTANISLAO
MALLEA OLVERA CONCHA	ROSETO RODHE FERNANDO
MANCHENO NOGUERA GERMAN	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MAUGE MOSQUERA RENE	RUIZ ALBAN GABRIEL
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	SAA BERTEIN LORENZO
MEJIA CARRILLO MARIA	SALEM MENDOZA MAURICIO
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR
MONCAYO GALLEGOS PACO	SANCHO SANCHO RAFAEL
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SECAIRA DURANGO NELSO
MORENO AGUI RUTH	SERRANO AGUILAR EDUARDO
MORENO ROMERO HUGO	SERRANO BATALLAS FULTON
NIETO VASQUEZ ANIBAL	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NOBOA NARVAEZ JULIO	SICOURET OLVERA VICTOR
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	TALAHUA PAUCAR LUIS
PACHECO GARATE EDUARDO	TATES FERNANDEZ JOSE
PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO	TIBAN GUALA ANGEL
PEÑA UNDA SILVANA	TORRES TORRES CARLOS
PEREZ INTRIAGO ALVARO	TOUMA BACILIO MARIO
PINTO RUBIANES PEDRO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
POSSO SALGADO ANTONIO	URIBE LOPEZ FANNY
PROAÑO MAYA MARCO	VALDEZ LARREA ANUNZIATA
QUEVEDO MONTERO HUGO	VASCONEZ SURATY JORGE
RIVAS PAZMIÑO RAUL	VEGA CONEJO NINA
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO	VELA PUGA ALEXANDRA
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VERA RODAS ROLANDO
RODRIGUEZ ROJAS DARIO	VILLACRESES COLMONT LUIS
ROGGIERO ROLANDO GALO	VITERI JIMENEZ CYNTIA
ROLDOS AGUILERA LEON	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Voy a correr lista, les ruego contestar al ser llamados.- Honorables diputados: Rosangela Adoum.- Diputada Mirella Adum Lipari.- Honorable Alejandro Aguayo Cubillo.- Diputado Ramón Alarcón Clavijo.- Honorable David Alava.- Señor Diputado Blasco Eugenio Alvarado.- Honorable Raúl Andrade Arteaga: Presente el Honorable Arteaga.-

Diputada Yolanda Andrade.- Honorable Káiser Arévalo Barzallo:
Diputado Germán Astudillo: Presente el Honorable Germán
Astudillo.- Diputado Eliseo Azuero: Presente el señor
Diputado Azuero.- Honorable Dalton Bacigalupo: Presente
el señor Diputado Bacigalupo.- Honorable Leopoldo Baquerizo
Adum: Presente el señor Diputado Baquerizo.- Honorable Elsa
Bucaram Ortiz.- Diputado Simón Bustamante Vera: Presente
el señor Diputado Bustamante.- Honorable Napoleón Cabrera
Yumbla.- Honorable Cecilia Calderón Prieto. Honorable Hermel
Campos Aguirre.- Señor Diputado Enrique Camposano: Presente
el señor Diputado Camposano.- Honorable Juan Cantos
Hernández.- Señor Diputado Roberto Concha: Presente el
Honorable Concha.- Honorable José Cordero Acosta.- Diputado
Juan Cordero Iñiguez: Presente el señor Diputado Cordero.-
Honorable Jaime Coello Izquierdo.- Señor Diputado Freddy
Correa: Presente el Honorable Correa.- Honorable Rafael
Dávila Egüez: Presente el señor Diputado Dávila.- Honorable
Pascual del Cioppo.- Diputado Ney Delgado Brito.- Honorable
Franklin Delgado Tello.- Señor Diputado Marcelo Dotti
Almeida.- Señor Diputado Sixto Durán Ballén Cordovez:
Presente el señor Diputado Durán Ballén.- Honorable Vicente
Estrada: Presente el señor Diputado Estrada.- Honorable
Joaquín Estrella Velín.- Honorable Carlos Falquez Batallas.-
Señor Diputado Manuel Fajardo: Presente el señor Diputado
Fajardo.- Honorable Juan Manuel Fuertes.- Señor Diputado
Félix García.- Honorable Edgar Garrido Jaramillo.- Honorable
Raúl Gómez Ordeñana: Presente el señor Diputado Gómez
Ordeñana.- Honorable Napoléon Gómez Real.- Diputado Heinert
Gonzabay. Honorable Elva González Alava.- Señor Diputado
Carlos González.- Honorable Susana González Muñoz: Presente
la Honorable Gozález.- Diputada Regina Gordillo Córdova:
Presente la Honorable Gordillo.- Señor Diputado Valerio
Grefa Uquiña: Presente el Honorable Grefa.- Honorable
Diputada Odette Haboud: Presente la Honorable Odette Haboud
de Salcedo.- Señor Diputado Guillermo Haro Páez.- Honorable
Raúl Hurtado Larrea: Presente el señor Diputado Hurtado.-
Honorable Carlos Kure Montes: Presente el señor Diputado
Kure.- Diputado Guillermo Landázuri Carrillo.- Honorable
Víctor Junior León Luna.- Señor Diputado Jaime León Romero.-

Honorable Otón Loor Cedeño: Presente el señor Diputado Loor.-
Honorable Diputado Raúl Iván López Saúd.- Señor Diputado
Wilson Lozano Chávez.- Honorable Diputado Wilfrido Lucero
Bolaños: Presente el señor Diputado Lucero.- Diputado Henry
Llanez Suárez: Presente el señor Diputado Lláneez.- Honorable
Diputado Franklin Macías Chávez: Presente el señor Diputado
Macías.- Honorable Concha Mallea Olvera: Presente la
Honorable Diputada Mallea Olvera.- Señor Diputado Germán
Mancheno.- Honorable René Maugé Mosquera.- Diputado Voltaire
Medina Orellana: Presente el Honorable Medina.- Honorable
María Gloria Mejía: Presente la Honorable María Gloria
Mejía.- Señor Diputado Luis Mejía Montesdeoca: Presente
el Honorable Mejía.- Señor Diputado Oswaldo Molestina Zavala:
Presente el señor Diputado Molestina.- Honorable Paco Moncayo
Gallegos.- Señor Diputado Jorge Montero Rodríguez: Presente
el Honorable Montero.- Honorable Mario Efrén Moreira Reina.-
Diputada Ruth Aurora Moreno Agui.- Honorable Hugo Moreno
Romero.- Honorable Diputado Anibal Nieto Vásquez: Presente
el señor Diputado Nieto.- Honorable Julio Noboa Narváez:
Presente el Honorable Noboa.- Honorable Diputada Elizabeth
Ochoa: Presente la Honorable Ochoa.- Honorable ReYnaldo
Páez Zumárraga: Presente el señor Diputado Paéz.- Diputada
Silvana Peña Unda.- Honorable Alvaro Pérez Intriago.- Señor
Diputado Pedro Pinto Rubianes: Presente el Honorable Pedro
Pinto, perdón, Pedro Pinto no contesta a la lista.- Honorable
Antonio Posso Salgado: Presente el señor Diputado Posso.-
Honorable Marco Antonio Proaño Maya.- Señor Diputado Hugo
Quevedo Montero: Presente el Honorable Quevedo.- Honorable
Raúl Rivas Pazmiño.- Señor Diputado Darío Rodríguez: Presente
el Honorable Diputado Rodríguez.- Honorable Roberto
Rodríguez: Presente el señor Diputado Roberto Rodríguez.-
Honorable Edgar Iván Rodríguez.- Señor Diputado Galo Roggiero
Rolando.- Honorable León Roldós Aguilera: Presente el señor
Diputado Roldós.- Honorable Diputado Estanislao Ron Kléver.-
Honorable Diputado Fernando Rosero Rodhe: Presente el
señor Diputado Fernando Rosero Rodhe.- Honorable Oswaldo
Rossi Alvarado: Presente el Honorable Rossi.- Honorable
Diputado Gabriel Ruiz Albán: Presente el señor Diputado
Gabriel Ruiz.- Honorable José Lorenzo Saá.- Señor Diputado

Germánico Salgado: Presente el Honorable Germánico Salgado.- Honorable Mauricio Salem Mendoza: Presente el señor Diputado Salem.- Honorable Bolívar Sánchez: Presente el señor Diputado Bolívar Sánchez.- Diputado Sancho Sancho Rafael: Presente el señor Diputado Rafael Sancho.- Honorable Raúl Secaira: Presente el señor Diputado Secaira.- Señor Diputado Eduardo Serrano Aguilar: Presente el Honorable Diputado Serrano Aguilar.- Honorable Fulton Serrano Batallas: Presente el señor Diputado Fulton Serrano.- Honorable Diputado Alfredo Serrano.- Señor Diputado Víctor Hugo Sicouret Olvera.- Honorable Diputado Luis Talahua Paucar: Presente el Honorable Talahua.- Diputado José Tatés: Presente el Honorable Tatés.- Honorable Angel Tibán: Presente el señor Diputado Tibán.- Señor Diputado Carlos Torres Torres: Presente el señor Diputado Torres.- Honorable Mario Touma Bacilio: Presente.- Honorable Simón Ubilla Bustamante: Presente el Honorable Ubilla Bustamante.- Honorable Fanny López Uribe, Fanny Uribe López.- Honorable Diputada Anunziata Valdez Larrea: Presente la Diputada Valdez Larrea.- Honorable Jorge Eduardo Váscónez: Presente el señor Diputado Váscónez.- Honorable Diputada Nina Pacari Vega Conejo: Presente la señora Vicepresidenta del Congreso.- Honorable Alexandra Vela Puga: Presente la Honorable Vela.- Diputado Rolando Vera Rodas.- Señor Diputado Luis Villacreses.- Señor Diputado Carlos Villacreses.- Honorable Cynthia Viteri Jiménez.- Honorable ReYnaldo Yanchapaxi Cando.- Señor Diputado René Yandún Pozo.- Señor Presidente, contestaron la lista, sesenta honorables diputados. Secretaría registra el ingreso posterior de los siguientes diputados: Los señores honorables Franklin Delgado, Napoleón Cabrera, Guillermo Landázuri, José Cordero, Félix García, Ramón Alarcón, Yolanda Andrade, Heinert Gonzabay, David Avila, David Alava, Guillermo Haro, Joaquín Estrella, René Maugé, Juan Manuel Fuertes, Lorenzo Saá, Ramiro Rivera, Iván Rodríguez y Ney Delgado. Algún diputado no ha sido mencionado? Germán Astudillo, el Diputado Astudillo contestó la lista. Están presentes con usted, señor Presidente, setenta y nueve honorables diputados. Se registra el ingreso del Diputado Germán Mancheno, Jaime León. Rectifico, se encuentran

presentes ochenta honorables diputados.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay el quórum reglamentario, señor Secretario, declaramos intalada la sesión. Excusas y comunicaciones por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados alternos que actúan en esta sesión han sido debidamente posesionados. Corresponde únicamente juramentar y posesionar al señor Diputado Arnulfo Enaín Flores Armijos, quien actúa por el Honorable Adolfo Bucaram.- Ruego al señor Diputado Arnulfo Enaín Flores Armijos, pasar al frente para su posesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Arnulfo Enaín Flores Armijos: Jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO ALTERNO ARNULFO ENAIN FLORES ARMIJOS.- Sí, juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria lo premie; caso contrario, que le demande. Queda usted legalmente posesionado. Les agradecería a los señores periodistas ubicar su espacio en el Congreso, igualmente en las barras bajas, deberán estar exclusivamente asesores y/o miembros de la prensa. Le pido a la Escolta Legislativa que proceda de esa manera, cualquier otro ciudadano puede pasar a la barra alta. Señor Secretario, el Orden del Día, por favor.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Sesión Ordinaria Matutina del Día Jueves 28 de Enero de 1999.- Orden del Día.- 1. Continuación del Debate Sobre el Informe Presentado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Jamil

Mahuad Witt, al Congreso Nacional, de Conformidad con el Artículo 130, Numeral 3 de la Constitución Política de la República.- 2. Primer Debate del Proyecto de Ley de Educación Superior.- Número 20-064. (Iniciativa de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura.- 3. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Ventas de Bienes Muebles e Inmuebles por Sorteo.- Número. II-98-269. (Auspicio del Ejecutivo).- 4. Primer Debate del Proyecto de Ley de Reformatoria a la Ley de Creación de Corpecuador.- Número. 20-043 (Auspicio del Honorable Guillermo Haro Páez y varios señores legisladores); y,.- 5. Primer Debate del Proyecto Reformatorio a la Ley Número 116 que Crea el Instituto Tecnológico Superior Agropecuario de Manabí.- Número 20-085. (Auspicio del Honorable Roberto Rodríguez y varios Honorables legisladores)".- Este el Orden del Día propuesto para esta sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día.- Tiene la palabra el Honorable Roberto Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Quisiera solicitar el cambio del punto número cinco, señor Presidente, al punto dos, por cuanto es un proyecto reformatorio que es de un solo artículo, no nos va a llevar mucho tiempo y tiene el informe favorable de la Comisión respectiva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene apoyo la moción del Honorable Rodríguez?.- Honorable Roldós.-----

EL H. ROLDOS AGUILERA.- El miércoles de la semana anterior yo pedí que el tema universidades se suspenda hasta el miércoles siguiente, o sea hasta ayer, y que sea el primer punto del Orden del Día. Se me dijo por parte de los diputados Moncayo y Cordero, de que insistían en que se considere ese punto ese día, porque faltaba realmente pocos días hasta el 10 de febrero, último día teóricamente en que debe aprobarse la Ley de Educación Superior. Así se

aprobó con una pequeña mayoría. Ayer el Diputado Cordero pidió la reubicación del punto, fue aceptado. Yo sinceramente tengo mis criterios que son públicos y notorios sobre el mensaje del Presidente de la República, pero creo que si dejamos al segundo punto del Orden del Día, y peor si pasa al tercero la Ley de Educación Superior, simplemente no se va a tratar el día de hoy, no se va a tratar, seamos realistas. Ayer apenas habló una persona en el debate, inició la intervención otro Diputado en el debate. Entonces yo quisiera rogarle de que cumpliendo lo que se dio en su momento y para que realmente la Comisión de Educación tenga el tiempo entre el primero y el segundo debate, pase a primer punto del Orden del Día la Ley de Educación Superior. Creo que es una ley demasiado importante como para que le estemos dejando siempre atrás. Yo pedí una semana, y justamente se me dijo que no era posible a la semana, y ahora ya estamos en la otra semana y pasa a ser una ley peloteada, con todo respeto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Roldós y honorables diputados, yo me permitiría sugerir que el debate sobre el informe del Presidente lo suspendamos y que se pase a la Comisión de Gestión Pública para que emita un informe sobre el informe del Presidente. Si usted acoge esta sugerencia y lo eleva a moción, Honorable Roldós?-----

EL H. ROLDOS AGUILERA.- Si usted lo sugiere, yo creo que alguien lo puede acoger, yo no tengo inconveniente alguno. Yo he hecho una propuesta que vaya a primer punto del Orden del Día, creo habrá alguien en la Sala que acoja. Si va así, de acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Alguien recoge esta iniciativa y la eleva a moción?.- Honorable Posso, Honorable Posso.-----

EL H. POSSO SALGADO.- Sí, señor Presidente, yo podría acogerlo como moción, a fin de que el informe del señor Presidente vaya a la Comisión de Gestión Pública. Porque como han venido las cosas, eso ya resulta asuntos varios,

2-3

señor Presidente, y se ponga en primer lugar la Ley de Educación Superior.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay apoyo a la moción del Honorable Posso?, hay apoyo a la moción del Honorable Posso.- Señor Secretario, tome votación sobre la moción del Honorable Posso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Honorable Antonio Posso presenta la siguiente moción: "Que se suprima de la agenda del día de hoy el tratamiento del debate respecto al informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, que se remita este informe a la Comisión de Gestión Pública y sea tratado posteriormente por el Pleno, previo su informe".- Los honorables diputados que estén de acuerdo con esta moción, expresen su voto levantando el brazo.- Señor Presidente, gracias, señores diputados, de ochenta y cuatro honorables diputados que votan, veintiséis se pronuncian por la moción del Diputado Antonio Posso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Moción negada.- Someta a votación la moción del Honorable Roberto Rodríguez, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Moción de cambio del Orden del Día, propuesta por el Honorable Roberto Rodríguez, en el sentido que el punto cinco que considera el Primer Debate del Proyecto de la Ley Reformatoria Número 116, pase a ser tratado como segundo punto del Orden del Día.- Los señores diputados que estén de acuerdo con la propuesta del Honorable Roberto Rodríguez, expresen su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados.- Señor Presidente, de ochenta y cinco honorables diputados presentes, votan treinta y cuatro por la moción del Honorable Roberto Rodríguez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Negado, y no habiendo más observaciones sobre el Orden del Día... Está aprobada su moción, está apoyada su moción?-----

EL H. ROLDOS AGUILERA.- Por favor, consúltelo a la Sala.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está apoyada la moción del Honorable Roldós, Someta a votación, señor Secretario. Estoy en votación Honorable Bustamante.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Honorable León Roldós propone: Que el tratamiento de la Ley de Educación Superior, que consta en segundo punto de esta agenda, pase a ser tratado como primero.- Los señores diputados que estén de acuerdo con esta propuesta, les ruego le vantear el brazo.- Señor Presidente, -gracias, señores diputados- de ochenta y cinco honorables diputados presentes, veinticuatro votan por la moción del Honorable León Roldós.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda aprobado el Orden del Día tal cual ha sido leído.- Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto del Orden del Día.- "Continuación del Debate Sobre el Informe Presentado por el Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Jamil Mahuad Witt, al Congreso Nacional, de Conformidad con el Artículo 130, Numeral 3 de la Constitución Política de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Vicente Estrada, que quedó en el uso de la palabra. Honorable Estrada, usted tuvo veinte minutos de intervención el día de ayer, así está registrado. Continúe Honorable Estrada, Honorable Estrada.- Honorable Estrada, tiene la palabra, continúe por favor, continúe por favor.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores: Quiero iniciar primero regalándole un reloj al señor Coronel, para que realmente pueda computar adecuadamente los minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dejo constancia de que el reloj no quedó depositado en manos del Coronel Alvarado.- Continúe Honorable Estrada.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ.- El Coronel Alvarado, seguramente bajo la influencia de la aplanadora no tomó en cuenta que quien habló más de veinte minutos fue el Honorable Alvaro Pérez. Por lo tanto yo apenas, señor Presidente, hablé dos minutos, y a solicitud del Honorable Raúl Vivas que está aquí presente y puede certificar, se pidió constatación de quórum, señor Presidente, y no había quórum y apenas pude hablar dos minutos. Por favor yo le pido en apego a la ley a la cual usted está muy identificado, por favor de una forma no amañada y transparente podamos continuar. Señor Presidente, este es un tema de debate del informe presentado por el Presidente Constitucional de la República, que creo que es un tema importante y no es un tema gastado en el Pleno del Congreso, y que debe seguir discutiéndose y no llevarlo simplemente al seno de cualquiera de las Comisiones. Es el Congreso en Pleno el que debe discutir y aprobar bajo los criterios diversos que se esgriman en esta Sala, sobre este informe que es importante para el futuro del país. Señor Presidente, señores legisladores: Ayer cuando se interrumpió mi intervención debido a la falta de quórum, señalaba y como referencia inicial a mi intervención, lo que en días anteriores el Honorable Víctor Hugo Sicouret había señalado que en el Registro Oficial Número 23, publicado el viernes 14 de marzo de 1997, en la que por resolución del Congreso Nacional, de veinticuatro seudopsiquiatras, que algunos todavía forman parte de este Congreso, se desechó el proyecto de convertibilidad. Hoy que muchos especialistas nacionales e internacionales plantean como la única salida para salir de este colapso económico en el que se encuentra hoy el Ecuador. Pero en este mismo Registro Oficial y en esta misma Resolución, señor Presidente, hay otros temas que son importantes, porque esta Resolución señala que, el Congreso Nacional, como respuesta al mandato popular, presentado por el Frente Patriótico y pronunciamientos de la Asamblea de Quito, en

este momento liderado por el Alcalde, hoy Presidente, señor Jamil Mahuad, obviamente toma la importancia necesaria frente a su informe presentado a la Nación, a través del Congreso Nacional. Porque en aquel informe, señor Presidente, o en aquella Resolución adoptada en su mayoría por los que hoy también forman parte de la aplanadora, indica que demanda al nuevo gobierno una política económica sustentada en la confianza, la seguridad jurídica, señor Presidente, que hoy día no existe. Representantes de diversos países, entre ellos el Embajador de los Estados Unidos, ha hablado que la falta de seguridad jurídica es la que no genera la posibilidad de que los inversionistas vengan al país. Está hablando en este momento el Embajador de los Estados Unidos, con quien el país tiene las mayores relaciones comerciales. La honestidad, la eficacia y la solidaridad, que se traduce en medidas de austeridad fiscal y de las tarifas de los servicios públicos, y que derogue las medidas económicas que tanto quebranto ha causado a los ecuatorianos. Pregunto, señor Presidente: Ha habido en el Alarconato honestidad?, ha habido en este gobierno honestidad, cuando un Ministro, cuando un Ministro de Energía utiliza el avión como un avión particular?, cuando el Subsecretario de Educación, doctor Galo Paladines está involucrado en un negociado de contratos de una Unidad Ejecutora Internacional, a cargo del Ministerio de Educación? Es esto honestidad, señor Presidente? Eficacia y solidaridad, medida de austeridad fiscal, señor Presidente. Qué austeridad fiscal podemos hablar, señor Presidente, si hoy día incluso el partido que forma parte de la aplanadora, el Partido Social Cristiano, saca publicado el día de hoy, señor Presidente, un manifiesto que la firma el Diputado Jaime Nebot Saadi, e indica que el Presupuesto de este año, frente al del año anterior, hay un incremento de arriba de sesenta por ciento, señor Presidente. Entonces de qué austeridad podemos estar hablando en este momento? Y se dice también, en aquel episodio de una resolución nefasta dice: "Que se redefina el manejo de la deuda externa privilegiando la inversión social", señor Presidente. Hemos visto el informe del Presidente de la República, hemos visto el Presupuesto del Estado o la Proforma Presupuestaria,

y ahí no hay, señor Presidente, ningún privilegio para la inversión social. Sólo hay privilegio para pagar la deuda externa, y no hay privilegio ni para la educación ni para la salud. Señor Presidente, se ha disminuido porcentualmente los valores destinados a la inversión social. Significa, señor Presidente, que aquí se mantiene el doble, el triple, el cuádruple discurso, señor Presidente. Los que ayer firmaron esta Resolución para tumbar a Abdalá Bucaram, alegando una serie de razones, hoy día esas razones las están aplicando y multiplicando por cien, señor Presidente. Y aquí viene la parte final de esta Resolución, señor Presidente... Es una lástima que no estén aquí presente los Generales retirados Yandún y Moncayo, porque me gustaría preguntarles, ellos en ese momento como Generales en servicio activo. Esta Resolución dice en su último párrafo: "Que demanda que se lleve adelante una política internacional respecto del problema territorial con el Perú, capaz de garantizarnos una paz digna y definitiva con esa Nación, que se sustente en el reconocimiento de una salida territorial y soberana al Amazonas", señor Presidente, señores legisladores. Yo pregunto: Hemos logrado aquéllo? No hemos logrado, señor Presidente. Este país es país amazónico? No, señor Presidente. Mahuad, Presidente Mahuad interpretó mal la reducción del Estado con reducir territorialmente al Estado. Señor Presidente, aquí en esta definición o en este acuerdo de paz con el Perú no habido una síntesis y una lógica adecuada. Por el Sur, sí se acepta, diputado Molestina, sí se acepta el laudo arbitral de Días de Aguiar. Pero por el Norte, por Lagarto-Cocha no se acepta el laudo arbitral de Días de Aguiar. Entonces que es esto pues? Aceptamos el laudo arbitral en su totalidad o no lo aceptamos? Simplemente somos alfombra del Perú y de su Presidente Fujimori. Y sin embargo se gasta once mil millones de sucres en publicidad en los medios, para decir que es una paz digna, señor Presidente. Esta es la paz más indigna. Y yo, vamos con los legisladores del PRE, vamos a preguntarle al Canciller de la República, por qué no se respetó en su totalidad el laudo arbitral de Días de Aguiar, y en el Norte simplemente se aplicó unos hitos "encontrados"

-entre comillas- por Fujimori, y que de acuerdo a declaraciones públicas del General René Yandún, representan la pérdida de ochenta quilómetros más del territorio nacional? Eso no es posible, señor Presidente, y que se siga engañando al país incluso a través del informe del Presidente de la nación. Señor Presidente, la parte económica es lo fundamental en este momento para el país. Por eso el PRE fue el único partido que estuvo en contra del uno por ciento, el único partido que ha estado en contra en la práctica, de nuevos impuestos. Más allá del slogan trillado y gastado del Partido Social Cristiano, "no más impuestos", y fueron los gestores y creadores el nuevo impuesto del uno por ciento, que tanto problema ha causado a los pobres de este país. Y no lo dice Vicente Estrada ni lo dice el PRE. Aquí, señor Presidente, hace dos días vino el representante de los agricultores pequeños, los lecheros, y dijeron, señor Presidente, que el uno por ciento le había generado serios y graves problemas al negocio de la leche, en contra de los trabajadores y agricultores, y en beneficio de las industrias lecheras, señor Presidente. Ayer en Cuenca, en Quito y en otras ciudades del país la gente ha salido a la calle, ha habido muertos y heridos, y el punto principal es el uno por ciento, señor Presidente, que representa una cascada y un castigo brutal al pobre ecuatoriano, señor Presidente. No es como dice el Honorable Alvaro Pérez, que una mentira repetida cien veces se trata de convertir en verdad. No, señor Presidente, aquí hemos escuchado a los pobres, los medios de comunicación recogen y señalan que el uno por ciento es un atropello más contra los pobres. Señor Presidente, ahora hay el planteamiento de nuevos impuestos contra el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, el pueblo ecuatoriano ya no aguanta un centavo más de impuestos, esto es una realidad, señor Presidente. Espero que en la práctica los social cristianos por primera ocasión tengan un único discurso y que no sea esta publicación simplemente un manejo para llegar a un acuerdo tras bastidores, con la Democracia Popular. Espero que ellos estén en la práctica contra nuevos impuestos, señor Presidente. Y en materia petrolera se ha recogido, señor

Presidente, un informe que llegó al Bloque del PRE, presentado por el foro de opinión petrolera ecuatoriana, que en el área petrolera dice: no a la privatización, no a la privatización en el área petrolera, para regalar a cuatro o a cinco oligarcas del Ecuador. Sí, señor Presidente, no a la privatización. Y acá el foro de opinión petrolera, OPEP, constituida por noventa y seis profesionales de amplia experiencia del país, que dice en una carta abierta al Presidente Mahuad, que, "lo adecuado es que él expida de inmediato el Decreto Ejecutivo que contiene el Reglamento de la Ley 9809, Ley Especial Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos. Esta ley, señor Presidente, y su Reglamento que debió haber sido ya publicado el 26 de noviembre y que todavía no ha sido publicado, este Reglamento permite, señor Presidente, que Petroproducción, PETROECUADOR pueda licitar inmediatamente para que los grandes pozos, los grandes campos petroleros del país puedan mediante la figura de Asociación, o de John Beltur, unirse a la Empresa privada, para que ellos a su cuenta y riesgo en cuanto a la inversión, puedan incrementar, señor Presidente, la producción de los pozos petroleros, los cinco principales de crudo liviano que son propiedad del Estado y que están en manos de Petroproducción, señor Presidente. Hay cinco campos petroleros que realmente representa el noventa por ciento de la producción nacional de petróleo, señor Presidente Shushufindi, Libertador, Sacha, Auca y Cononaco, representa, señor Presidente, el ochenta o el noventa por ciento de la producción diaria de petróleo. Señores legisladores, ustedes conocían que el campo Shushufindi que es el campo mayor de petróleo del país, en la época de TEXACO producía ciento veinte mil barriles diarios?, que hace dos o tres años, producía cien mil barriles diarios?, y que, hoy sólo produce ochenta y siete mil barriles diarios. Y por qué, señor Presidente?, porque Petroproducción no tiene los recursos económicos necesarios para provocar que con una nueva tecnología que ya se la ha aplicado en Venezuela hace dos años, y ahora se la está aplicando en Arabia Saudita, con grandes éxitos, se pueda, señores legisladores, se pueda duplicar aún más la producción de estos campos petrolíferos. Y el negocio, y

el convenio de asociación partiría en este caso, de Shushufindi, poniendo un ejemplo, de los ochenta y siete mil barriles diarios que hoy producen, siguen siendo de utilidad total del Estado, y que lo que se produzca de ahí para arriba, en beneficio mínimo, de acuerdo a la ley, es el cuarenta por ciento para el Estado. Y si hacemos una licitación, señor Presidente, con toda seguridad las empresas internacionales van a ofertar porcentajes mayores para el país, sesenta, ochenta por ciento, y van también a permitir que se entregue anticipos, que de acuerdo al análisis de los especialistas en petróleo ecuatoriano, podría representar a cuatro o cinco meses, un ingreso de no menos de cuatrocientos a seiscientos millones de dólares, señor Presidente, al Presupuesto Nacional. Entonces preguntamos: Este es el camino adecuado, y no la vía de nuevos impuestos. Ahí tenemos una respuesta planteada por técnicos en el área petrolera, señor Presidente, y aún más, señor Presidente, señores legisladores, estos pozos pueden inmediatamente con la nueva tecnología, que incluso se maneja con aparatos satelitales, puede en menos de un año ya producir el doble, señor Presidente, y al producir el doble, es decir estaría produciendo alrededor de trescientos sesenta mil barriles diarios adicionales. Que eso sí las empresas le conceden el cincuenta por ciento significa que tiene ciento ochenta mil barriles diarios más que ingresan al Presupuesto del Estado, de los actuales trescientos ochenta y cinco mil barriles, señor Presidente. Lo que a su vez representa a corto plazo a más de los cuatrocientos millones de dólares como anticipo, un ingreso, señor Presidente, para éste, para el próximo año, vía el aumento de la producción de los barriles de petróleo, señor Presidente, no menos de cuatrocientos millones de dólares más. Ahí está el camino correcto que debe seguir el Presidente de la República, señor Presidente. Y no lo está diciendo el PRE, no lo está diciendo ningún sector político. Lo están diciendo noventa y seis profesionales especializados en el área del petróleo, señor Presidente. El Presidente de la República, en el mensaje a la Nación a través del del Congreso dijo que se estaba ampliando el actual oleoducto. Mentira, señor

Presidente, mentira más grande que la Catedral de Quito. Porque, señor Presidente, este fue un contrato firmado hace muchos años con la firma ARCO, y la firma ARCO estaba obligada, de acuerdo al contrato, una vez establecido ya la existencia de petróleo que hoy día está definida de ochenta mil, barriles diarios, pero solamente se van a explotar treinta mil. Sólo, señores legisladores, lo que se está haciendo es construir un ramal de doscientos diez kilómetros que va desde Villano a Baeza a conectarse con el oleoducto actual, el actual oleoducto existente. Es decir, aquí no hay, señores, una ampliación del oleoducto. Aquí lo que existe simplemente es la construcción de un ramal de doscientos diez kilómetros, para ingresar al oleoducto actual treinta mil barriles diarios más, para lo cual obviamente era necesario implementar bombas para aumentar la presión para sacar esta nueva producción, señor Presidente, bombas que han estado en la bodega de Petroecuador alrededor de tres o cuatro años, señor Presidente. Entonces no nos venga el Presidente de la República a engañarnos diciendo que se está ampliando el oleoducto. Eso es una gran mentira, señor Presidente. Señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Estrada, ahora sí tiene veintidós minutos de hoy día, más los dos de ayer, veinticuatro. Tenemos un pedido de Comisión General, hay dieciocho diputados inscritos para hablar, entonces por favor si usted podría llegar a una conclusión sobre el tema.

EL H. ESTRADA VELASQUEZ.- Gracias, señor Presidente. En vista de que la aplanadora también funciona para darle los minutos que crean necesarios, como ayer a Alvaro Pérez, que habló más de treinta minutos, a nosotros se nos restringe en esta democracia disfrazada, porque aquí lo que existe es una verdadera dictadura, señor Presidente. Dictadura, señor Presidente, que hoy día dicen que los que salen a las calles a reclamar por estos impuestos miserables, son unos criminales y son unos terroristas. Cuando esta gente se está muriendo de hambre, señor Presidente, y estos mismos

que hoy día llaman a ellos terroristas y criminales el 5 y el 6 de febrero de 1997, para tumbar al Presidente, lo llamaban patriotas, honorables, distinguidos. Qué diferencia de lenguaje, señor Presidente, qué diferencia de lenguaje, señor Presidente? He ahí la gran diferencia, he ahí la gran diferencia amigos, porque en la época de Abdalá Bucaram, así es, señor, en la época de Bucaram no se regaló la plata a la banca privada. En la época de Bucaram, en la época de Bucaram, señores, la deuda, señores, el crédito sólo costaba el treinta por ciento, y hoy el crédito cuesta el ochenta por ciento. Con Bucaram se hizo dieciocho mil viviendas en seis meses, hoy pregunto: Cuántas viviendas han hecho para el pueblo? Ni una, señores, a Bucaram se lo tumbó porque subió el gas a quince mil. Hoy día el gas está a treinta mil, dicen que lo van a subir a cincuenta mil, y entonces por qué a Bucaram sí y a Mahuad no?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Estrada, su tiempo ha concluido.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ.- Señor Presidente, para terminar....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concluya por favor, acabe.-----

EL H. ESTRADA VALASQUEZ.- Para concluir, señor Presidente, muchas gracias, por su generosidad. Señor Presidente, primero, rechazo el informe del Presidente Mahuad, porque no está de acuerdo con lo que dice la Constitución del Estado, en su artículo ciento setenta y uno, numeral siete, y apoyo, señor Presidente, la moción que presentó el Diputado Víctor Hugo Sicouret, en el sentido de rechazar el informe del Presidente, por no reunir los requisitos necesarios establecidos en la Constitución del Estado, señor Presidente. Yo apoyo la moción del diputado Víctor Hugo Sicouret.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a declarar instalados en Comisión General, para recibir al señor Edgar Ponce, representante, y a los miembros de la red de Trabajadores eléctricos del

2-3

Ecuador.-----

Siendo las once horas treinta minutos de la mañana, se instalan en Comisión General.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR EDGAR PONCE, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ELECTRICOS DEL ECUADOR.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, compañeras y compañeros trabajadores de la Empresa Eléctrica y de los diversos sindicatos eléctricos del País: Agradezco al señor Presidente del Congreso, y a los señores diputados, por haber aceptado el pedido de los trabajadores eléctricos, de recibirnos en este recinto del pueblo, para escuchar nuestros criterios sobre la Ley del Sector Eléctrico, en particular. Antes de realizar nuestras apreciaciones sobre este cuerpo legal, es menester consignar algunos antecedentes: 1. Cuáles son las causas para que el sector eléctrico estatal no haya podido ejecutar los proyectos que requiere el país para abastecer la demanda de energía? La causa fundamental es que las autoridades del propio Estado y de los sucesivos gobiernos que se turnaron en el ejercicio del poder, dejaron de invertir y estrangularon económicamente al sector energético en el que se incluye INECEL y Petroecuador, y abandonaron el plan maestro de electrificación. Este calculado estrangulamiento llegó a un extremo insostenible, cuando en el Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén y del economista Alberto Dahik, entonces Vicepresidente de la República, quitaron a las dos instituciones mencionadas: INECEL y PETROECUADOR, su autonomía financiera, y hecharon mano de sus recursos cuántas veces tuvieron a bien. Entonces resulta falsa de falsedad absoluta la afirmación de que estas dos instituciones no han cumplido su misión y que es necesario privatizarlas. La verdad es que se orquestó una conspiración para destruirlas y crear las condiciones para vender los sectores eléctricos y petroleros a precio de remate a los intereses extranjeros representados por conspicuos representantes de la oligarquía criolla. Hoy en este agosto recinto reiteramos que desde hace años se montó una conspiración

para despojar o arrebatar al pueblo ecuatoriano el multimillonario patrimonio constituido a lo largo de casi un siglo, conformado por centrales de generación, líneas de transmisión, distribución, subestaciones y otros bienes a través de los cuales el Ecuador dispone de energía eléctrica. Este despojo que está a punto de consumarse en el actual régimen cogobernado por el partido Social Cristiano, se hará precio de ganga o remate si los diferentes postores logran ponerse de acuerdo. Caso contrario ocurrirá lo que con la privatización de la telefonía, el proceso será boicoteado hasta que ganen los elegidos. Qué efectos produjo este boicot?, se dejaron de construir los proyectos Mazar-Toachi-Pilatón, Coca Codo-Sinclair, otros. El país utiliza a penas el diez por ciento de generación hídrica, se privilegia la generación térmica, utiliza combustibles derivados del petróleo, que es un bien no renovable. Con la instalación de estas centrales ha cundido el escándalo y la corrupción, hay un desabastecimiento forzado. Este boicot también ha producido un desabastecimiento forzado de energía eléctrica, a través del cual se ha pretendido convencer al pueblo, de que los culpables son lo que el señor Presidente de la República llama la "burocracia dorada", la ineficiencia del sector público. De esta manera, señor Presidente del Congreso y señores legisladores, se ha creado las condiciones para justificar la privatización del sector; es decir, el despojo al pueblo ecuatoriano, de un multimillonario patrimonio, luz verde para el despojo. El kilovatio-hora que genera Paute, cuesta dos centavos de dólar, aproximadamente ciento treinta y cuatro sucres; el kilovatio-hora que produce Ecuapower, empresa privada, cuesta catorce centavos de dólar, aproximadamente novecientos treinta y ocho sucres; es decir siete veces más. El kilovatio-hora que producirá la barcaza que está pronto a instalarse, es de doce centavos de dólar, aproximadamente ochocientos sucres. Mejores precios para privatizar, para que los privatizadores se sacrifiquen y se animen -entre comillas- a comprar el sector. CONELEC calcula que el kilovatio-hora debe costar alrededor de novecientos sucres. Nótese la coincidencia, Ecuapower novecientos treinta

y ocho sucres, la barcaza ochocientos cuatro sucres, la tarifa de CONELEC novecientos sucres, y el costo de Kilovatio-hora que produce Paute, patrimonio de todos los ecuatorianos, es de apenas ciento treinta y cuatro sucres. En septiembre y noviembre del año pasado, se incrementaron los precios de la electricidad al suprimir los subsidios, desde el primero de enero de elevaron en el treinta y cinco por ciento; desde febrero habrá una elevación del dos por ciento mensual. Un usuario que antes de la subida de las tarifas ordenada por el actual gobierno, en septiembre, noviembre y enero, consumía cincuenta kilovatios-hora, pagaba antes dos mil ochocientos. Desde enero pagará cuarenta y cinco mil sucres, sin contar con la tasa de recolección de basura, seguro contra incendios, tasa de bomberos, etc. Un cliente que consumía ochenta kilovatios-hora y que pagaba cinco mil trescientos sucres, en enero paga cuarenta mil doscientos cincuenta y uno; un usuario que pagaba ciento veinte kilovatios-hora y pagaba en septiembre diez mil setecientos, hoy paga sesenta y un mil sucres; un cliente que paga ciento cincuenta kilovatios-hora y pagaba en enero, septiembre dieciséis mil sucres, hoy paga ochenta mil sucres mensuales. Los incrementos para los más pobres oscilan entre el ochocientos por ciento. En octubre del presente año, de acuerdo a la Ley del Sector Eléctrico el CONELEC volverá nuevamente a aumentar las tarifas, y de quinientos ochenta sucres el kilovatio-hora, pasará a novecientos sucres aproximadamente. La brutal elevación de tarifas no queda allí. El precio del kilovatio-hora para las Provincias de Sucumbíos y Galápagos, que al mes de octubre tenía un valor promedio de trescientos setenta y dos sucres, el kilovatio-hora pasa a cobrarse desde este mes a mil veintidós sucres el kilovatio. Y las razones que dan los delegados del Presidente de la República, es que se trata de una política para evitar la migración. ¡Tamaño desparpajo! Así se prepara la privatización y se vuelve atractivo al sector, y se vuelve atractivo al sector para que los elegidos tengan aseguradas descomunales utilidades. Incinerario para el engaño. Primero se creó el desabastecimiento, o sea los odiosos apagones. Lue-

go con la complicidad de varios medios comunicación y los escribidores de la privatización, se hizo creer al pueblo que los culpables de la situación son los trabajadores, los contratos colectivos, las empresas estatales, la burocracia dorada. Lo que no se le ha dicho al pueblo, que varias empresas privadas fracasaron en el abastecimiento de energía eléctrica, que su participación estuvo caracterizada por coimas, sobrepuestos y fraudes. Que le fallaron al país. Pruebas al canto. ELECTROQUITO, resultó el fracaso más estruendoso de la empresa privada en este campo. Hoy son chatarra los generadores que introdujeron al país. Que se pretende vender todas las centrales de generación: Paute, Agoyán, Pisayambo. Para que tengan una idea de lo que se intenta hacer en el país, basta explicar de que aun vendido el treinta y nueve por ciento de las acciones de la Central de Paute, el Estado recibiría anualmente doscientos billones de dólares por generación de energía, y el valor que insistentemente se escucha sería vendido Paute, está alrededor de seiscientos billones de dólares. En tres años habrán amortizado su inversión y de ahí en adelante todo sería utilidad para los privatizadores, Ley aprobada al apuro, la nueva Ley del Sector Eléctrico es una Ley aprobada al apuro, fue expedida en el Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén. El abogado Abdalá Bucaram prometió no allanarse el veto parcial que impuso el arquitecto Durán Ballén, pero terminó aceptando esta posición, ante la presión de las Cámaras de la Producción y otros sectores en lo económico y político. Esta ley, señor Presidente y señores legisladores, es inaplicable por la serie de contradicciones y vacíos que contiene, por lo tanto es necesario reformarla, pero que preserve los intereses del país y no para favorecer los de pequeños grupos que andan tras del sector desde hace varios años. El actual Presidente de la República quiere reformar la ley para que la venta del sector eléctrico sea total y no parcial, como estaba previsto. Cuando se determinó que se podía transferir al sector privado sólo el treinta y nueve por ciento de las acciones, y se dijo además el diez por ciento a los trabajadores. No hay ningún mecanismo que posibilite el

diez por ciento a los trabajadores. Para qué la reforma? Los trabajadores del sector estamos de acuerdo en que se modifique la ley para salvaguardar los intereses del país, para que las tarifas no maten de hambre al pueblo al que tanto se dice defender; para que no se apliquen procedimientos que son aprobados al apuro y que lo único que producen es corrupción; para que no se reproduzcan los efectos de la ley argentina, de la cual se ha copiado casi literalmente, porque este esquema, según se pudo comprobar, permitió que campee la corrupción. Queremos una ley que modifique el absurdo que ocurre actualmente en el Ecuador, con una estructura tarifaria en la que el consumidor residencial subsidia al comercial y al industrial. Un usuario residencial que consume trescientos kilovatios-hora, paga hoy doscientos dos mil quinientos, mientras un usuario comercial, un comercio que consuma trescientos kilovatios-hora, paga ciento veintiséis mil sucres; y el industrial-artesanal, paga ciento un mil quinientos sucres. Nótese la diferencia, de ciento un mil quinientos a doscientos dos mil quinientos. Grave error de acabar con INECEL. La transición del sector eléctrico es un fracaso absoluto, señores diputados, la desaparición de INECEL no fue sino un pretexto para privatizar el sector eléctrico. Podemos imaginarnos de que los apagones desaparecerán el mismo día que desaparece INECEL? ¡Tamaño insensatez! Sólo una parte de los activos de INECEL han sido entregados al Fondo de Solidaridad. Los trabajadores nos preguntamos: Dónde está el resto de activos que cuesta una millonada de dólares? Con la desaparición de INECEL no hay a quién entregar los estudios que realizó el Instituto desde hace más de veinte años, y en los que invirtió miles de millones de dólares. A qué manos irán a parar estos estudios? Acaso a las mismas que se apoderaron de los estudios, de los proyectos Codo-Sinclair y Toachi-Pilatón? Quiénes son los nuevos beneficiados del sector Eléctrico? En Imbabura y Carchi se le entregó la gerencia de EMELNORTE al contratista y amigo del diputado Luis Mejía Montesdeoca, del FRA; en Cotopaxi, en Cotopaxi la Gerencia de EMELCOTOPAXI se le dio a un recomendado y amigo del Diputado de la Democracia

Popular, Reynaldo Yanchapaxi, hoy un hijo ha sido designado asesor de la Gerencia; En Tungurahua el Gerente de la Empresa Eléctrica Centro fue ratificado a pedido del Alcalde de Ambato, miembro del Partido cogobernante Social Cristiano; en Cuenca, la Empresa Eléctrica Centro-Sur es gerenciada por un cuñado del Diputado Ramiro Rivera, Jefe del bloque de la Democracia Popular; en Loja está al frente de la Gerencia de la Empresa Regional del Sur, un recomendado del ingeniero Daniel Mahuad, de la Democracia Popular; en la Empresa Milagro está el ingeniero Hernán Campos, de la Democracia Popular, impuesto por un señor de apellido Tapia, de Machala, financistas de campaña, y así continuaríamos para demostrar que no fueron escogidos en base a los conocimientos, sino a la base de la componenda. A esto, señor Presidente y señores diputados, a lo que nos oponemos los trabajadores del sector eléctrico. No queremos que a pretexto de "modernización" el sector se convierta en botín y sea vendido a precio de casa bombardeada. Sobre la "burocracia dorada", hemos demostrado que no es la burocracia dorada -como graciosamente lo llama el señor Presidente de la República- la culpable de la crisis energética del país, sino una conspiración en la que han participado grupos financieros nacionales e internacionales, partidos y agrupaciones políticas y toda laya de intereses que actúan como dueños del Ecuador. Pero a propósito de la burocracia dorada, cuyas remuneraciones tanto le preocupan al doctor Mahuad, por qué no se le dice al país, que representantes del Jefe del Estado en el CONELEC, ganan en el CONAM siete y ocho mil dólares mensuales?, por qué no se exhibe públicamente los sueldos en dólares que ganan ciertos funcionarios en el CONAM y otras instituciones?, por qué no se refiere a quienes se han aprovechado de las empresas eléctricas, que no son sino ciertos industriales, algunos contrabandistas, funcionarios corruptos, políticos que se han hecho asignar terrenos, haciendas, viviendas, contratos en las empresas eléctricas a su favor? Pero si esto fuera poco, aquí, señor Presidente, le quiero denunciar a usted y al país, los contratos que tengo y que se han firmado en la últimas semanas: Por ciento ocho millones

quinientos mil sucres en favor para el diagnóstico de situación de bienes del IESS; otro, que se firma en favor de la licenciada María Fernanda Ortiz, por sesenta y siete millones, por ciento veinte días, por servicios profesionales en comunicación e imagen; por veinte mil dólares, por veinte mil dólares con el economista Diego Borja Cornejo, para el diseño del Programa de Racionalización de Servicios de los médicos del Hospital; por diez mil dólares, contrato de ciento veinte días, que se firma en favor de la señora Paola Sánchez, para que diseñe un programa de reformas sobre enfermedad, maternidad y seguro social campesino; por diecisiete mil cuatrocientos dólares, por treinta días, por diecisiete mil cuatrocientos dólares por treinta días, con el señor Arnoldo Camacho, para Plan de Reestructuración; por veinte mil dólares por contrato de ciento veinte días para el diseño del Programa para la Reforma de otra vez de Seguro de Enfermedad con el señor Daniel Badillo Muñoz. Contra este tipo de contratos sí estamos los trabajadores, definitivamente estamos y con firmeza lo expresamos. Los trabajadores manifestamos de acuerdo en que venga la empresa privada para producir cuanta generación sea necesaria, pero a precios racionales, sin procesos corruptos, sin convertir al sector político utilizando el mecanismo de construcción, operación y transferencia al Estado, conocido como el BOT. Que representantes y usuarios participen en el diseño y aplicación de las políticas tarifarias. Que no se venda la totalidad del sector como se pretende por parte del gobierno; que si se quiere vender un porcentaje se lo haga en las mejores condiciones para el país, no como chatarra. Que se confiera la seguridad necesaria al trabajador eléctrico que labora bajo la tensión eléctrica, poniendo diariamente en peligro su vida, y la tensión también que produce el peligro de perder su empleo, y por eso es que nosotros exigimos el respeto al Artículo sesenta y cinco de la Ley del Sector Eléctrico. Que se respete el acuerdo de que el sesenta y uno por ciento, que se respete el acuerdo de que el sesenta y uno por ciento del sector permanezca en manos del sector público, con lo que los trabajadores nos comprometemos aún más a seguir mejorando el servicio.

2-0

Que exista un mínimo de responsabilidad y patriotismo, y los sectores eléctrico y petrolero sean rehabilitados para venderlos, si es que eso se pretendería, en mejores condiciones que lo que se pretende hacer. Que no se debe acomodar la Legislación en favor de los beneficiarios de las privatizaciones, sino del pueblo ecuatoriano. Una vez más estamos dispuestos a luchar para evitar el despojo e impedir que se sigan despidiendo a nuestros compañeros. Ayer fueron ciento diez trabajadores en Cuenca; centenares de trabajadores en las diferentes empresas eléctricas; mil cuatrocientos trabajadores que se pretende liquidarlos luego de una campaña brutal y agresiva y sesgada, y nos referimos a nuestros compañeros de INECEL, cuyo delito es haber construido y desarrollado las más grandes centrales de generación en sistema eléctrico en nuestro país. Porque también vamos a defender el derecho a la estabilidad, el derecho al trabajo, el derecho a una remuneración justa, el derecho a un mañana a costo de lo que sea. Sabemos los riesgos, pero al final, pero al final, pero al final de todo sabemos, sabemos los riesgos. Pero al final de todo hemos vivido y vivimos con los riesgos. Nuestra alianza será con los usuarios pobres, y ellos así como reciben las facturas que se está volviendo impagables, recibirán mensualmente nuestro mensaje para que conozcan también nuestra verdad. Una vez más decimos: Basta de atracos, que el pueblo juzgue a quienes entregaron setecientos millones de dólares al Filanbanco; es decir mucho más de lo que produce la eliminación de subsidios y produce un brutal empobrecimiento del pueblo con las alzas de la luz, los combustibles, los pasajes, las medicinas, los alimentos y los ataúdes. No podíamos dejar de mencionar que también estamos solidarios en la lucha de los trabajadores de la Función Legislativa que se encuentran en huelga de hambre; que exigimos la libertad de todos aquellos jóvenes que han tenido el valor de devolver la palabra a un pueblo silencioso, pero que está ardiendo por dentro como un volcán y puede explotar aunque se declare en estado de excepción de toda nuestra geografía. Nuestro apoyo a los maestros en su justa lucha. Señor Presidente, señor Presidente,

aprovecho para entregar nuevamente la reforma que proponemos los trabajadores del sector eléctrico a la ley, para estudio y resolución de los miembros de este Parlamento. Queremos también nosotros señalar de que así como estuvimos presentes en jornadas de nuestro país, el 5, 6 y 7 de febrero efectivamente estuvimos presentes acá, y allí sí efectivamente se acordaron de los trabajadores eléctricos hasta para que apagamos la luz. Y no apagamos para que no mueran niños, ancianos y mujeres en los hospitales de este país.- Gracias, señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por concluida la Comisión general, agradecemos la presencia de los trabajadores de enlace, y les agradecemos que se retiren en silencio.-----

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Comisión General.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable Reynaldo Paéz.-----

EL H. PAEZ ZUMARRAGA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Represento a la Izquierda Democrática, a ese Partido que hizo una reforma tributaria y que pensó siempre en cobrar al que más gana, en beneficio del que más necesita. La historia señala el efecto económico de la gestión de nuestro partido. Cualquier mala interpretación que quieran dar quienes antes eran nuestros amigos, no está ajustada a la verdad sino reconoce el buen trato económico que dio nuestro gobierno en ese entonces. Hemos escuchado al señor Presidente de la República, pintarnos un cuadro patético. Estamos convencidos de que es un cuadro real, y también estamos convencidos de que para vencer esta situación de angustia es indispensable exigir sacrificios a todos los ecuatorianos. Pero cuando digo a todos los ecuatorianos, me refiero también al poderoso, al que más tiene, al dueño de las grandes empresas. Es justo que quien más gane más debe aportar para el país. No es justo que se invierta el sacrificio y se quiera exigir que las clases

populares, las clases desprotegidas sean quienes van a cubrir el déficit presupuestario gigantesco que nos está causando tanto problema en el país. Represento a una clase, a una clase que es clase esforzada, clase sacrificada, clase trabajadora, a la clase médica del Ecuador. Alguna vez les decía: Creen ustedes que después de tantos años de estudio, de tanto tiempo de sacrificio es justo que un profesional médico reciba una remuneración mensual de ochocientos cincuenta mil sucres? Esta es la realidad de los médicos. Y cuando luego de una lucha gremial de mucho tiempo se alcanza una reivindicación en este Congreso, y muchos de los honorables diputados que votaron en ese entonces a favor de una ley profesional se encuentran aquí y son los que ahora se oponen a cumplir con esta obligación constitucional. Cuando se aprueba una ley de escalafón, surge el gran problema económico de la Patria, y lo más fácil recortar el escalafón, lo más fácil dejar de pagar a los médicos. No se piensa en cobrar a quien debe y a quien debe ingentes cantidades de dinero; no se piensa en cobrar al moroso. Se busca lo más fácil, no pagar a los profesores, no pagar a los médicos, y con eso equilibrar el Presupuesto Nacional. Es eso justicia social?, es eso democracia?, es eso beneficiar al país? Señores, se ha dicho aquí, hay muchas vías para poder equilibrar el Presupuesto, una de esas presionar con decisión a los morosos del Impuesto a la Renta, quitar todas las protecciones, todos los escudos fiscales y exigir que sean patriotas. Pero no patriotas de palabra. Patriotas de hecho que entreguen al Ecuador parte de lo que de él reciben, que entreguen al país parte de lo que de él recogen. No es justo que el sesenta por ciento de ecuatorianos estén financiando el Presupuesto Nacional, no es justo que aquellos que no pagaban, que aquellos que no tienen con qué pagar sus alimentos, sus medicinas, la educación de sus hijos, sean ahora forzados a equilibrar el Presupuesto Nacional. Eso no es hacer patria, colegas, eso no es hacer patria, señores diputados. Seamos justos, exijamos a quien tiene la obligación de entregar su aporte para el país. Al que más gana, al que se ha enriquecido, al que se ha puesto

los famosos escudos fiscales para pagar menos y enriquecerse más. Patriotismo es pensar en el resto; democracia es pensar en el pueblo. Circunstancias de desesperación como las que tiene este rato en nuestro país, obligan al que el pensamiento de ecuatorianidad brote de todos y cada uno de los ecuatorianos, sean ricos o sean pobres; sean poderosos o sean débiles; sean influyentes o no lo sean; sean patronos o sean trabajadores. El que más tiene debe entregar más al país, debe pagar impuestos. Yo conozco empresas poderosas que tenían dentro de su rol de pagos a los fiscalizadores a quienes pagaban mucho para que no cobren nada. Ese arte debe desaparecer. No es más rendimiento, no hay más calidad administrativa en quien roba el dinero de los pobres. Eso no es una capacidad funcional, una capacidad capitalista que se merece el respeto. Al contrario, la agilidad en este sentido debe desaparecer. Cobremos el Impuesto a la Renta, pongamos el impuesto a los autos de lujo, pero de lujo, señores, no como publica la prensa ahora, el impuesto para un auto que vale veinte millones de sucres; tres mil dólares. Un auto de tres mil dólares es un auto de lujo y ya tiene que pagar impuesto. Pongamos un límite para los carros que tienen mucho dinero, para los carros que cuestan veinticinco, treinta mil dólares, no para los carros de trabajo. Para los que tienen excesiva cantidad de dinero y puedan comprar esos carros caros, ellos deben pagar. Cobremos nuevamente el Impuesto a la Renta, bajemos el tope, bajemos el monto superior, pongamos un límite menor, pero cobremos, compañeros; cobremos a los que tienen que pagar y devolver al país lo que han recibido del país. Oigamos lo que nos dice aquí el compañero Llánez, gestionemos ya pero en forma definitiva una adecuada producción del petróleo, ya no hagamos más mezcla, veamos la manera cómo el Ecuador se beneficie de su petróleo, que ese petróleo beneficie al pobre, al que necesita, y no a las empresas transnacionales, que no necesitan y que se llevan todo el dinero. Busquemos esos mecanismos, pero no recortemos el sueldo, los aranceles, no recortemos los incrementos salariales de los médicos, de los profesores, de la gente que está haciendo patria, de la gente que con mucho

sacrificio gana tan poco. Yo creo que ser patriota es poner justicia, que ser patriota es ser justo con nuestro país. Seamos justos, hagamos patria, seamos sinceros, no publiquemos por la prensa ni digamos unas cosas y actuemos a favor de otras. Seamos sinceros con el idioma, seamos sinceros con el discurso, hagamos patria, compañeros. Los que tienen mucho pueden dar mucho y no se van a quedar pobres; los que tienen mucho pueden aportar con el país y no van a quedarse pobres, pero sí van a engrandecer a la Patria. Seamos sinceros, construyamos país, que el que más tiene más pague; que el que no tiene no pague y que reciba. Exijamos que el gobierno ya dé una orientación social, la orientación social está totalmente abandonada. La salud, la educación, qué se dice de eso? Comencemos a trabajar por el país, comencemos a trabajar por nuestro pueblo, veamos qué hacer en bien de los profesores, en bien de los médicos, y también pensemos en algo más, estamos pensando en acortar al Estado. Este rato es premisa mayor acortar el Estado. ¿Y la gente que sale y ya no tiene trabajo?, y la desocupación? ¿Nos hemos preocupado de esas personas? Si van a dar indemnizaciones, se les está preparando para que esa indemnización que reciban pueda servirles después para generar algún tipo de riqueza, algún tipo de trabajo? El Estado tiene la obligación de preparar a la gente para que maneje bien su dinero y para que al cabo de tres o cuatro meses no entren en la indigencia también. Pensemos en lo que estamos haciendo, no sólo acortar el Estado y lanzar desocupados y llenar de desocupados al país. No es poner una rémora y una ancla en el desarrollo del país el limitar el aporte, el limitar el ingreso para que haya menos gasto? Pensemos totalitariamente en todo lo que es país, preparemos a esa gente para que levante su pequeño negocio, para que produzca, que no se convierta en el desocupado de peso que frena el desarrollo nacional. Colegas, nuestra obligación es grande, la obligación del gobierno es grande, la situación lo exige, pero esperemos que el más poderoso dé el mayor aporte y que el pobre de nuestro país reciba el beneficio de quien tiene que darlo. Pensemos en Patria, pensemos en Ecuador.-

Gracias, colegas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Oswaldo Rossi.-----

EL H. ROSSI ALVARADO.- Señor Presidente, honorables colegas: Con el pretexto de criticar el informe del señor Presidente de la República, algunos señores legisladores de algunas otras tendencias han creído oportuno volver a denostar contra el uno por ciento. Cuando precisamente o paradójicamente, creo yo, que el principal acierto del señor Presidente de la República fue acoger la propuesta socialcristiana de reemplazar, sustituir el Impuesto a la Renta por evasivo y corrupto, y proponer al Congreso Nacional en sustitución, repito, la creación de este impuesto del uno por ciento, que realmente se está convirtiendo en una real alternativa de generación de nuevos recursos, precisamente para financiar y solventar el actual Presupuesto que está pretendiendo ser equilibrado con nuevas imposiciones, ampliando sustancialmente la base de contribuyentes y haciendo pagar a los evasores y por supuesto a los que más tienen. Pero no son sólo ellos, honorables colegas, sino también algunos politicastos, burócratas dorados y pseudoanalistas comprometidos con el Impuesto a la Renta y su corrupción centralista. Y cabe hacer la pregunta: Que por qué lo hacen? Bien decía ayer en su magnífica intervención el Diputado Alvaro Pérez, que la mentira repetida mil veces se convierte en realidad para algunos. Estos críticos del uno por ciento, alguno de ellos utilizando el recurso bajo y menesteroso de la mentira mil veces repetida, están intentando convencer a no sé a quién, de la necesidad de volver al corrupto Impuesto a la Renta. Y yo pregunto: por qué lo hacen?, y quiero establecer tres categorías: La primera, aquellos que lo hacen por desconocimiento o simplemente porque no creen en él. Yo respeto esas opiniones, pero hay otros que lo hacen porque son ignorantes, y hay otros que lo hacen por mala fe, seguramente porque no pueden aceptar y tolerar, porque tienen un temor satánico a que este recurso tenga el éxito que está teniendo, porque de esa manera su principal propulsor el Diputado Jaime Nebot va a seguir demostrando

al país que él sí sabe qué hacer y cómo hacer país. Solamente a los evasores del impuesto o de los impuestos, especialmente el Impuesto a la Renta, perjudica el impuesto del uno por ciento. Veamos una perla de cómo se miente. El señor economista Washington Herrera, burócrata internacional que contribuyó a la quiebra del Pacto Andino cuando fue miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, y que luego fue premiado por el doctor Rodrigo Borja, haciéndolo Secretario General de su gobierno, dice en El Comercio del martes 26 de enero, con su permiso, señor Presidente, leo: "Una persona que gana cincuenta millones de sucres...-----"

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL H. ROSSI ALVARADO. ...cada mes -una persona que gana cincuenta millones de sucres cada mes- sólo para quinientos mil sucres de impuesto, en lugar de los doce millones quinientos mil que le hubiese tocado pagar si declaraba correctamente el Impuesto a la Renta. Este farsante sabe que la ley que crea el uno por ciento, no ha sustituido el veinticinco por ciento a la utilidad por el uno por ciento a la utilidad, sino por el uno por ciento de todas las transacciones que haga una persona o empresa. Preguntémosle a este economista, cuántas transacciones puede hacer este sujeto del ejemplo, que gana cincuenta millones de sucres al mes? Así se miente, y él sabe que está mintiendo, porque todo se le puede decir a este señor, menos que sea ignorante. Yo le ruego, señor Presidente me permita rogarle su atención, porque así no se puede, no solamente a usted, sino también a algunos colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como no, Honorable Rossi, lo estoy atendiendo y les pediría a los honorables legisladores, incluyendo a los de su propia bancada, que por favor atiendan a su compañero de partido que está interviniendo. Gracias.-----

EL H. ROSSI ALVARADO.- Como usted sabe, señor Presidente

y compañeros legisladores, el impuesto del uno por ciento fue entre otras razones propuesto como alternativa a la pretensión de ese otro tecnócrata centralista que es el actual Ministro de Finanzas, que le propuso al señor Presidente de la República, eliminar las exenciones al IVA, establecer un impuesto a los financiamientos externos, y por supuesto, que se mantenga el Impuesto a la Renta tal como está; es decir, como estaba, fracasaron. Afortunadamente, como digo, entre uno de los aciertos del Presidente fue precisamente entender y conocer los alcances de esta prestación, y ahí lo tenemos. Hoy mismo se informa que está entregando al gobierno, al Estado, algo más de dos millones de dólares diarios. Lo que va a significar que las aspiraciones que trajo y que dio lugar a la propuesta se van a cumplir, ahí vamos a tener más de trescientos millones de dólares para el financiamiento del actual Presupuesto del Estado, esto es desde el año 99, obviamente para obras sociales exclusivamente, porque el primer cincuenta por ciento, como ya todos lo conocemos, servirá pues para los gastos corrientes que el Presupuesto tiene, porque para eso también servía el Impuesto a la Renta del año anterior. No creo que sea el caso ya de hacer una pormenorizada valoración de lo que es el impuesto, pero sí destacar, sí destacar que con lo resuelto por el Congreso en esa ley, que dispuso que los pobres que reciben una remuneración de hasta dos millones seiscientos mil sucres mensuales, sus empleadores tienen que incrementarles la remuneración en el uno por ciento, para que sean sus patronos quienes paguen ese uno por ciento que le corresponde pagar al ciudadano que recibe esos ingresos. No se puede dejar de reiterar también cómo ha beneficiado esto a la posiblemente única clase que pagaba en este país el Impuesto a la Renta, que es la clase media, que todos sabemos de qué manera la está beneficiando. Y si no pagaron ha, y si no pagan los pobres, y si no paga la clase media, quién paga entonces esa importantísima cifra que es más del doble del Impuesto a la Renta? Pues elemental, señores, los pagan los que más tienen, los que más tienen recursos para justamente hacer las transacciones que son gravadas por

el impuesto, esos son los que están pagando el uno por ciento en la cantidad y proporción que acabamos de expresar. Por eso es que habiéndose aprobado el impuesto del uno por ciento, propuesta social cristiana, en sustitución del Impuesto a la Renta, nosotros mantenemos nuestra tesis, tesis, no actitud electoralista ni oportunista, tesis de no más impuestos, ni a la circulación ni al rodaje. El rodaje ya lo pagamos en la matrícula que actualmente se paga, ni a las indemnizaciones millonarias que en algún momento puedan tener empleados o trabajadores del sector público, ni lo que se ha propuesto en este proyecto o Proforma Presupuestaria, que pretende obtener doscientos millones de dólares a las importaciones, a los aranceles, lo que va a encarecer una vez más los bienes importados que una vez más serán pagados por el pueblo, por la clase media y por los pobres. Con respecto, señor Presidente, a la intervención del señor Presidente de la República, yo tengo una grave preocupación. El señor doctor Mahuad, en su muy importante exposición, advertimos respecto de ella graves contradicciones con lo que posteriormente ha significado el envío de la Proforma Presupuestaria. En primer lugar el señor Presidente dijo que iba a reducir el gasto público, y habló de la burocracia dorada, habló de los compañeros de las Fuerzas Armadas, habló de varios rubros. Sin embargo, sin embargo se nos presenta posteriormente una Proforma que contiene el monstruoso gasto de treinta y ocho punto cinco billones de sucres, setenta por ciento más que el Presupuesto del año 98, que contuvo veinte y dos punto siete. Dónde está la reducción del gasto?, a qué obedece esa enorme diferencia e incremento de egresos? Por eso es que el Partido Social Cristiano, en documento entregado a la prensa pregunta hoy al gobierno y a su Ministro de Finanzas: En qué consiste y dónde están y de qué manera han sido estructurados esos conceptos de egresos? Segundo, el señor Presidente dijo que enviaría una Proforma financiada, que él no cometería la irresponsabilidad de otros Presidentes o gobiernos, que todos conocemos qué hicieron en esta materia. Sin embargo nos envía una Proforma peor que las anteriores, porque está desfinanciada y se pretende equilibrarla con un conjunto

de impuestos cuyos proyectos ni siquiera nos han sido enviados. Claro está que han echo alguna publicitación de aquellos, que ha dado lugar ¡Oh sorpresa! que algunos sectores políticos que están en contra del uno por ciento, estén ahora a favor de ellos, a favor de esos impuestos, con los argumentos pues que todos conocemos y que vamos a verlos cómo votan cuando en su momento se dé esta circunstancia, y que quede claro entonces quienes defendemos verdaderamente los intereses populares. Tercero, algo tal vez mucho más grave, señor Presidente y señores colegas. Se nos hace un planteamiento respecto de lo que va a ser la inflación en el año 99, y se nos determina un dólar que tendrá un promedio de siete mil cuatrocientos sesenta sucres, promedio en el año 99. Si los mismos términos de la exposición Presidencial y de su Ministro de Finanzas hablan de una inflación promedio del treinta y seis por ciento, cómo es que entonces si el dólar actual está ya a siete mil trescientos sucres, puede ser promedio en el año 99, de siete mil cuatrocientos sesenta. No será acaso que se nos está ocultando una gravísima realidad cual es que si el dólar, como efectivamente mirando estos indicadores va a rebasar pronto los ocho mil sucres, eso va a significar, que dado a que el Presupuesto del Estado va a pagar el cuarenta y dos por ciento de la deuda externa, esto va a significar que los egresos del Presupuesto del 99 serán mucho más arriba de los cuarenta millones. Por qué no se nos dice la verdad? O es que solamente son juego de números y cifras de este Ministerio de Finanzas, con el que aspira dorarnos un poco la píldora a los que están dispuestos a aprobar nuevos impuestos, nuevas cargas contra el pueblo ecuatoriano. Esas son las interrogantes, señor Presidente, que el Partido Social Cristiano ha formualdo de una manera clara y precisa hoy al gobierno, y que yo tengo a bien hacer presente en esta intervención. Queda eso sí, señor Presidente, el que de la misma manera que el Partido Social Cristiano reitera y ratifica su tesis de no más impuestos, una vez más ratifica su permanente vocación de servicio al país, cuando propone y presenta alternativas, como la alternativa que planteó del uno por ciento, y ahora mantiene su actitud de exigirle

al gobierno la reducción del gasto público, que las expresiones del señor Presidente respecto a la burocracia dorada, todavía no la vemos en ningún acto real de su acción gubernamental. Sí vemos la actitud de las Fuerzas Armadas, que por propia iniciativa de ellos han reconocido la necesidad de contribuir con el esfuerzo y el sacrificio que están haciendo, a reducir el gasto público. Pero no vemos otras actitudes, otras iniciativas. Hoy el Diario HOY presenta ahora sí lo que no se nos había dicho con claridad días antes, los seis nuevos impuestos que propone el gobierno para financiar su Presupuesto, a los seis les vamos a decir que no, porque esa es tesis social cristiana, porque es principio de este partido defender realmente los intereses del pueblo ecuatoriano, que no soporta más cargas, que no soporta la producción más cargas, cuando todo el mundo dice aquí que para salir de la inflación, que para salir de la brecha hay que producir más; eso se quiere imponer también. También hemos propuesto algo que ya se ha dicho aquí, y es que el gobierno acometa con responsabilidad ese concepto de la asociación de PETROECUADOR con empresas extranjeras que están dispuestas a entregar recursos frescos, como mínimo doscientos millones de dólares para este año, que puede llegar hasta ochocientos y mil para los próximos ejercicios presupuestarios. Nada de eso se dice. Cuando al señor Ministro de Finanzas le preguntan por ello, se sale por la tangente diciendo que eso no es un recurso que ya en forma inmediata se puede tener. Sin embargo, sin embargo juega con los números para engañar, porque hay algunos diputados dispuestos a dejarse engañar en forma tal que estén dispuestos a aprobar más impuestos en contra del pueblo ecuatoriano. Entre las propuestas social cristianas de disminuir el gasto o de disminuir el egreso presupuestario, está el de la recompra de la deuda externa. De eso no dice el gobierno una sola palabra, que significaría una importante fórmula para reducir el servicio de la deuda, y por tanto, como dicen otros distinguidos legisladores, un modo de renegociar el pago del servicio que se debe hacer para ella. No quisiera terminar, señor Presidente, sin dejar de referirme a algunas expresiones que han sido dichas de manera

particular por el distinguido Legislador de la Izquierda Democrática, el doctor Wilfrido Lucero, cuando el otro día hizo referencia a aquella ley que en el año de 1997 estableció una importante reforma a los ingresos, que por mil títulos merecen los maestros y educadores en el Ecuador, estableciendo como única responsabilidad de ese error, según él, a los partidos que votaron en ese entonces. El Partido Social Cristiano votó en favor de esa reforma, primero, porque estamos concientes que el educador, el maestro nuestro es de los peores pagados en este país, en esta América. Y segundo, porque el señor Presidente de la República de entonces, a través de su Ministro de Finanzas estableció, indicó con su presencia en el Congreso Nacional, la factibilidad de poderse hacer esos pagos en los años 98 y 99. De tal suerte que yo estoy con que ese pago a los maestros deba hacerse siempre y cuando sea factible y posible y bayan los recursos para que se lo pueda hacer. Esta es una clarificación que creo que merece hacer en respeto a la responsabilidad de aquel Congreso que efectuó tal acción. Pero como de todo se hace política, inmersas en esas expresiones y en esas críticas se habla del Alarconato. Yo sí quisiera recordar a los honorables diputados de la Izquierda Democrática que tanto critican al Alarconato, que media Izquierda Democrática colaboró con ese gobierno. Ahí tenemos al superministerio de los gastos reservados, al ex-Ministro del doctor Borja, don César Verduga, Ministro del doctor Alarcón; al ingeniero Raúl Baca, hombre serio y correcto, pero ideológicamente hablando, el peor Ministro de Energía que ha tenido este país, Ministro del señor doctor Alarcón; el señor doctor Alfredo Saltos, Ministro de Agricultura, que ahora está en un lío de leche importada, ahora es malo, pero era bueno cuando era Ministro del doctor Borja; al doctor Roberto Gómez, Ministro Fiscal, y para qué hacer una lista mayor. Estas cosas tienen que decirse porque el pueblo tiene muy mala memoria, y ahora resulta que la Izquierda Democrática es la principal acusadora del Gobierno del doctor Alarcón. Seamos claros y digamos las cosas siempre como deben decirse. Como bien decía Alvaro Pérez, cuando tengamos que discutir aquí la aprobación o

improbación de la Proforma Presupuestaria, tendremos muchas cosas más que decirnos.- Gracias Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Un filósofo y sociólogo moderno argentino, dice que la historia escrita por los dominadores ha hecho del hombre contemporáneo que cabalga sobre la ira. Ira de los ricos contra los pobres, ira de los pobres contra los ricos que a la final terminan imponiendo sus intereses; ira de los medios de comunicación contra de los políticos; ira de los políticos contra los empresarios; ira de los ciudadanos contra el Estado, que en lugar de ser un servidor se ha convertido en un Estado verdugo; ira del ciudadano contra el gobierno. Governe quien governe y governe como governe. Señor Presidente, señores diputados: Sentimos al Ecuador, que está indignado consigo mismo, el pueblo siente que la política y los políticos solamente han gobernado para el progreso de los ricos y el martirio de los pobres. Estamos analizando el informe del señor Presidente de la República, algunos piensan que es una estafa verbal en esta crisis de adolescencia que sufre el país. Pero yo creo, señores diputados, que más bien debemos hablar de lo que no dijo el Presidente de la República. Y yo voy a analizar, señor Presidente, dos temas: El tema de la ausencia de opinión del Jefe de Estado, en el tema de la corrupción, y la expliación que le debía dar a la nación, en el tema del salvataje a la banca. El combate a la corrupción, señores diputados, es un objetivo nacional, la moral es una exigencia de Patria, se debe combatir a la corrupción con la misma fuerza con la que se combate a la enfermedad y a la muerte. Este gran libre pensador, Raúl Andrade, decía que "frente a la corrupcion que apesta, todos se tapan las narices, cuando se debe calzar los guantes para operar de urgencia, antes de que la República se aniquile". Y nuestros gobiernos y nuestros Jefes de Estado, en lugar de ser cirujanos, terminaron siendo modestos asistentes de quirófano. Todos nos indignamos ante el catálogo de la corrupción: Aduanas, subfacturación de

importaciones, sobrefacturación de exportaciones, doble contabilidad, evasión de impuestos. Pero en el Ecuador, frente a la corrupción, cuando no hubo indiferencia hubo tolerancia, y cuando no hubo tolerancia hubo estupidez. Todos nos indignamos cuando autoridades, jueces, políticos, burócratas se convierten en mercaderes, y los principios en mercancías. Pero en el Ecuador, frente a la corrupción, cuando no hubo indiferencia hubo tolerancia, y cuando no hubo tolerancia hubo impunidad. Todos nos indignamos ante los rostros de la corrupción. La corrupción de las promesas, la corrupción de la palabra, la corrupción de los bolsillos, la corrupción de los afectos. Lamentablemente, señores diputados, en el Ecuador siempre hemos confundido moral, con moralina. Esa moral falsa, esa moral hormonal, esa moral de las presunciones, esa moral hecha a medida de los intereses y de las circunstancias de los otros. El señor Presidente de la República, en declaraciones a distintos medios de comunicación colectiva, y el señor Presidente de la Comisión Anticorrupción, le dijeron al país que nunca hubo un gobierno tan corrupto como el gobierno del interinazgo. Yo con venia, señores diputados, yo no le he llamado al señor doctor Fabián Alarcón, Presidente de la República. Siempre le he dicho encargado de la Función Ejecutiva, señores diputados, porque los Presidentes solamente eligen los pueblos. Y sin embargo habrá tanta corrupción en el país, que ninguna autoridad se atreva a sancionar la corrupción? Señor Presidente, yo creo que los Jefes de Estado deben ser el ejemplo de las palabras a la acción. El señor Presidente de la República dijo que convocaba a la austeridad, que no podían haber sueldos en dólares. Yo denuncié a la nación, señor Presidente, aquí tengo, entre otros, contratos realizados por la Comisión Interventora del IESS, que a través de una Comisión llamada "Gerencia Técnica del Proyecto de Modernización del IESS", ha celebrado contratos para hacer diagnósticos, pronósticos, estrategias del Seguro Social. Si hay alguna institución en el país, que ha merecido tantos estudios, ha sido el IESS. Yo diría que de tantas palabras escritas sobre la problemática del IESS, el edificio del IESS casi es un

edificio de papel. Aquí tenemos contratos: Veinte mil dólares, veinte mil dólares, diecisiete mil quinientos dólares, ciento ochenta millones de sucres. Se contrata economistas para que hagan un diagnóstico, señor Presidente, señores diputados, se contrata economistas para que hagan un diagnóstico sobre el seguro de maternidad, se contrata a un ingeniero para que haga un estudio sobre la realidad inmobiliaria del IESS. Yo, señor Presidente, con todo respeto yo pido a la Comisión Interventora que rescinda esos contratos. Hoy es hora de que todos demos prueba de inscribimos en la austeridad colectiva, y no puede ser posible que mientras nuestros jubilados tienen pensiones bastante parecidas a la caridad, existan contratos de veinte mil dólares para estudiar al IESS. El otro gran problema, señor Presidente, el país esperaba una explicación del Jefe de Estado respecto al salvataje de la banca. Cómo puede ser posible, señores diputados, y este Congreso asumió su responsabilidad, digo cómo puede ser posible que se elimine los subsidios castigando a todo el país, para recuperar recursos para el Fisco, y que el valor de esos recursos por los próximos treinta y ocho meses, se entregó en un sólo día a un banco. Una de las propuestas políticas es de que se congele sueldos y salarios, y creo que el país va a soportar esta congelación. Por qué castigarle más al país con impuestos?, acaso no es una contribución del pueblo el que no se le suba sus remuneraciones? Qué duro es, señor Presidente, saber que los políticos llegan al poder para someternos más a la servidumbre de la deuda externa, y nos piden austeridad. Yo he dicho, pedir austeridad a un pueblo pobre, es como pedirle a un calvo que se bañe con shampoo. Eduardo Galeano, ese gran escritor dice que "los políticos que renuncian al futuro, no renuncian a que se humanice la deuda externa". Porque la deuda externa lo que hace es, señores legisladores, lo que hace con estos pueblos es que "mientras más vendemos -dice Galeano- menos recibimos; mientras más pagamos más debemos, mientras más vendemos menos cobramos". De qué nos sirve que los organismos financieros internacionales nos den calificaciones de buena conducta en una nación con hambre, en una nación sin

2-0

educación, en una nación sin salud. De qué nos sirve que se dé lecciones de economía, cuando hay muchedumbres macilentas y campesinos hambrientos. Pero esto no solamente tienen la culpa los gobiernos que solicitan préstamos al extranjero, y que la banca extranjera nos da préstamos. También tienen la culpa los Presidentes que se venden y que no entienden que los gobiernos, -como decía ayer un dirigente sindical- los gobiernos no sufren, el pueblo es el que recibe los castigos. Finalmente, Señor Presidente, esta Patria ya no quiere más fuego que nos queme. Esta Patria quiere más luz que ilumine. Estamos en momento de crisis, pero la crisis nos debe corresponder a todos y el gobierno es el que debe dar el ejemplo, señor Presidente. Yo no he escuchado una opinión de la bancada de gobierno respecto al tema de este debate. Yo creo que los principales fiscales de un gobierno deben ser sus propios legisladores. Creo que estamos de acuerdo con usted, señor Presidente, los fiscales de un gobierno deben ser su bancada, porque usted sabe que en todo gobierno, en todo gobierno, señores diputados, hay sinvergüenzas que se aprovechan de los hombres honrados, porque en todo gobierno hay hombres que venden lealtades. Señor Presidente, señores diputados, nuestra conducta como legisladores y como ciudadanos debe ser el de sin renunciar a nuestras opiniones, a nuestra conducta, y en el caso de este partido, a su conducta de oposición, debe ser una exigencia a que el gobierno rectifique rumbos. Esta Patria de hombres buenos y de historia limpia no puede seguir en el debate de la crisis. Ayer, hoy, mañana, cómo nos duele ver a jóvenes, empujados muchas veces por intereses, luchando por los demás, y sobre todo luchando por quienes quieren imponer la ideología del miedo y de la sumisión. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Henry Llanez.-----

EL H. LLANEZ SUAREZ.- Señor Presidente, señores diputados: La situación del país es compleja y dura, y demanda de este Congreso Nacional que realicemos un análisis serio sobre lo que está pasando en el país, sobre lo que el señor

Presidente de la República informó a este Congreso, y sin duda alguna sobre el tema presupuestario. Yo me voy a referir, señores diputados, al tema petrolero, y aquí existe preocupación, de lo que he podido constatar en esta mañana, sobre las propuestas de recortes presupuestarios. Y sí convendría que los diputados que manejamos o que conocemos cifras o que conocemos datos, de alguna manera aportemos a este Congreso para tomar las mejores decisiones. En el tema petrolero, señores diputados y señor Presidente, yo no comparto la opinión del señor Presidente de la República, de que el Ecuador ha dejado de ser país petrolero. El Ecuador está dejando de ser país petrolero, señores diputados, es por una pésima política petrolera aplicada en los últimos años, equivocada política petrolera, incluso cargada de mucha corrupción, y se debe precisamente a estas acciones de corrupción que le han afectado a la economía de este país en su conjunto. Yo voy a manejar el siguiente dato, para tomar una decisión como Congreso. Yo creo que es bueno por el bien de esta República, que este Congreso se pronuncie sobre lo que voy a decir. A partir de 1995 en el Ecuador se viene mezclando el petróleo liviano de veintiocho punto cinco grados API, que es un petróleo de buena calidad y de buen precio, se lo viene mezclando con el petróleo pesado que producen las compañías petroleras, petróleo de dieciséis grados API, de dieciocho grados API, de veinte grados API, que por sí solo no se puede vender, y que para venderlo lo vienen mezclando toda esa producción petrolera de las compañías con toda la producción del crudo liviano que produce el Estado ecuatoriano. Cifras al canto. En el año 1998, el Estado produjo aproximadamente sesenta y ocho millones de barriles para la exportación de un crudo de veintiocho grados API, que si no se lo hubiese mezclado, a ese crudo lo hubiésemos vendido en catorce dólares por barril, y no en siete dólares por barril, o en seis dólares por barril, como lo vendimos en 1998. Y escuchen, señores diputados, las cifras, y eso está en documentos de PETROECUADOR, si ustedes quieren lo puedo dar, y yo lo he demostrado ya ante las propias autoridades del Ministerio de Energía y Minas, este gran perjuicio para el país. Las

compañías petroleras, porque me he visto obligado a mandar una carta al señor Presidente de la República, y yo le digo en esa carta, señores diputados y señor Presidente, que las compañías petroleras le produjeron al país un barril de petróleo que no se puede vender porque es petróleo pesado, produjeron en el año 1998 un barril en ocho punto cincuenta y dos dólares, y el petróleo mezclado de veinticuatro grados API, según el informe del señor Presidente, lo hemos vendido en seis dólares. Veán este absurdo que se comete en el país, se saca petróleo en ocho cincuenta dólares, de las compañías, para venderlo al petróleo nuestro mezclado, en seis dólares. En cuánto sacó el Estado ecuatoriano el petróleo en 1998, de acuerdo a un informe de PETROECUADOR? Aquí hay un informe estadístico petrolero. Al Estado ecuatoriano el producir ese petróleo de veintiocho grados API, le costó dos punto treinta y seis dólares, y sí me gustaría que anotemos estas cifras porque estos van a ser punto del debate en la aprobación del Presupuesto, dos punto treinta y seis dólares. Las compañías -vuelvo a repetir- ocho punto cincuenta y dos dólares, de un petróleo que no se puede vender. Pero desde 1995 a la fecha se viene mezclando el petróleo, y si ustedes preguntan, señores diputados, en qué norma legal están amparados para haber mezclado el petróleo? En ninguna, la Ley de Hidrocarburos no dice eso, y los contratos petroleros tampoco dicen eso. Se han dado el lujo de mezclar el petróleo perjudicando la economía del país en su conjunto, sin un respaldo legal. Tampoco hay estudios técnicos y económicos que respalden esa acción de perjuicio para el Estado, perjuicio para el Estado por los malos contratos petroleros. Aquí tengo el contrato de MAXUS, el contrato de MAXUS le aprobaron una inversión a esta compañía que ahora es Y.P.F. la que opera los campos, le aprobaron una inversión de doscientos novena y dos millones de dólares. Saben cuánto produjo la inversión de esta compañía para el país?, dos mil seiscientos millones de dólares, dos mil doscientos dieciséis millones; esos fueron los ingresos para el país. Pero los egresos para el país, fruto de este contrato, es de dos mil seiscientos dieciséis millones de dólares. Por lo tanto el saldo para el país de este contrato,

cero, y se llevaron el petróleo sobreexplotando campos petroleros. Este es el problema del país, señores diputados, no reducir cien mil sucres a alguien, no bajarle un millón de sucres a alguien por sus ingresos, ahí no está el problema de la política petrolera en este país. Pero este contrato de MAXUS se lo cambió a contrato de participación. De lo que yo sé y de lo que el país sabe, la ley no establece o no dice en forma explícita, que este contrato de prestación de servicios se lo haya pasado a contrato de participación sin concurso, y luego que en este contrato de MAXUS el Estado tenía previstos ingresos de un veinte y seis por ciento, y MAXUS se fue del país, cuyo contrato se lo cambió en noviembre de 1996, y este es un contrato que hay que investigarlo. Pero el problema, señores diputados, y aquí lo escuchaba en la mañana al Diputado Estrada, que el problema de la industria petrolera, producto de la corrupción, producto de un boicot, de no entregarle recursos del presupuesto de PETROECUADOR, que se ha venido dando desde 1995, para que la empresa fracase, una acción del Estado, una acción del gobierno dirigida, implementada, estratégicamente bien concebida, para hacerla que fracase y entregarles los principales campos petroleros a las compañías privadas, hoy se quiere entregar los principales campos petroleros a las compañías privadas, ya voy a hacer una precisión respecto de esta reforma que se llevó a cabo a la Ley de Hidrocarburos. Entonces la política petrolera en este país, negativa, una, por haber mantenido pésimos contratos petroleros al país, de exploración y explotación de petróleo, negativos, cero ingresos para el Ecuador. Y lo segundo, por haberle mezclado todo el petróleo de este país, sin que alguien haya autorizado para que lo mezclen con el petróleo pesado de las compañías petroleras. Y lo tercero, no solamente eso sino que le boicotearon a la empresa, le han venido boicoteando para entregarles los campos principales a las empresas privadas. Señores diputados, yo he hecho cálculos, el Ecuador debió haber recibido en 1998, si no hubiésemos mezclado el petróleo, si lo hubiésemos vendido a catorce dólares cada barril, sacándolo a dos dólares de cada barril como Estado, el

ochenta por ciento de la producción petrolera de este país, saben cuánto hubiesen sido los ingresos para este país en 1998 por exportación de petróleo?, novecientos ochenta y dos millones de dólares, y no quinientos noventa y ocho millones de dólares como consta en las cifras del informe presentado a este Congreso por el señor Presidente de la República. Ese es el perjuicio para este país, de trescientos ochenta y uno millones de dólares se dieron el lujo de perjudicarlo a este país en 1998. En 1997, aquí tengo así mismo un informe de técnicos de la industria petrolera, que por la mezcla del petróleo se dieron el lujo de afectarlo al país en ciento cuarenta millones de dólares de pérdida por un mal manejo de la política petrolera de esta nación, ciento cuarenta millones de dólares, -si ustedes quieren aquí están los documentos firmados por comisiones técnicas- a eso hay que sumar lo que se perdió en 1996, a eso hay que sumar lo que se perdió en 1995. De manera que, señores diputados y señor Presidente, yo no comparto la propuesta que se anda diciendo por aquí, y que algunos diputados lo dicen: Ya entreguemos Shushufindi a las empresas privadas. Es que acaso no estamos contentos de haber firmado contratos lesivos para el Ecuador?, es que acaso no ha sido suficiente para este país perjudicarlo con toda la mezcla del petróleo de esta nación, y todavía tenemos la audacia de decirle entreguemos los principales campos a la compañías petroleras. No estamos contentos con lo que hemos hecho en esta nación, de perjudicar a todo el país? Aquí está la reforma a la Ley de Hidrocarburos, a Shushufindi se lo quieren entregar, Diputado Estrada, primero que el Estado siga produciendo los cien mil barriles, y si la compañía produce veinte o treinta mil sea por esa diferencia, pero la compañía va a invertir sobre la diferencia, no sobre el total del campo. De manera que en eso hay que tener claras las cosas para no seguirle perjudicando a este país. Yo como Diputado de esta República, voy a estar vigilante, porque sí lo conozco, sí lo he estudiado al sector. Señor Presidente y señores diputados, yo comparto que el criterio, ahí no van a estar los doscientos millones de dólares, porque hay que llamar a concurso, llamar a concurso, todo ese proceso será un

mes, dos meses o tres meses, y para adjudicarlo cuánto se demorará. Sin duda alguna serán ocho meses, nueve meses o diez meses u once meses; ahí no está el problema. El problema está, si lo que le estoy diciendo a este Congreso y en forma seria toma la información, adoptar una resolución, no más mezcla de petróleo en el Ecuador, porque hoy lo estamos vendiendo en siete dólares este crudo mezclado, si ustedes ven las cifras. Ya tengo los datos de enero, del petróleo nuestro que lo estuviésemos vendiendo sin mezcla, aquí tengo datos del 1 al 25 de enero, mínimo en doce dólares cada barril; ese es el perjuicio para este país. No hay que ahorrar un millón, cien mil sucres o doscientos mil sucres de alguien. Eso es, perdónenme, perdónenme señores diputados y señor Presidente, los trabajadores van a decirle que ese es ahorro de cocineras, eso no está el problema ahí. El problema está más de fondo, en el tema petrolero hay que ponerle mucha atención. Otro elemento que les quiero dar a esta Sala, vayamos con la comercialización de los combustibles. Producto de una política equivocada, los combustibles en el Ecuador, en lo que fue de enero a septiembre de 1998, tengo los datos de cinco comercializadoras, saben cuánto se llevaron de utilidad las comercializadoras en este país?, noventa mil millones de sucres, yo tengo aquí la información, y como ellas tienen también distribuidores de gasolina, y los gasolineros se llevaron doscientos nueve mil millones de sucres de enero a septiembre de 1998. Las comercializadoras con estos noventa mil millones y más lo que participan en las gasolineras, compran dólares, y los dólares los exportan, he ahí el encarecimiento de la divisa de este país. Y se cometió el absurdo de darles la comercialización de las gasolinas a las multinacionales, cuando este producto bien lo pudieron seguir comercializando los empresarios de este país. Yo soy un trabajador, he sido dirigente sindical, para mí ha sido un honor ser trabajador y dirigente sindical, pero hoy soy Diputado, mi compromiso no solamente es con los trabajadores, mi compromiso también es con este país y con los empresarios que quieren a este país. De manera que el tema petrolero, pongámosle atención, señor Presidente

y señores diputados, para hacer cambios profundos y rectificar y hacer que el Ejecutivo rectifique el manejo de la política petrolera, punto uno, no mezcla del petróleo. Les doy otro dato: El Ecuador arrienda el oleoducto de Colombia, cifras las tengo aquí, y dadas inclusive por el señor Ministro, por sacar un barril de petróleo liviano, ellos no nos permiten sacar petróleo mezclado porque la tarifa fuese mayor, por sacar un barril de petróleo de veintiocho grados API el Estado ecuatoriano por Colombia, nos cobra Colombia uno punto cincuenta y dos dólares por cada barril, y lo bajamos de Tumaco hacia la Península de Santa Elena, arrendando barcos, y se pagaba antes uno punto setenta dólares por barril. Dejamos de transportar el crudo liviano por el Oleoducto Transecuatoriano para llevarlo a Esmeraldas y bajarlo a la península, cuyo costo por el barco es menos que el alquilar un barco desde Tumaco hasta la Península de Santa Elena, para refinar petróleo en la Refinería de La Libertad. Cuánto les cobramos a las compañías? Ojo, señores diputados, y les ruego que me escuchen, les cobramos uno punto cero dos dólares a las compañías petroleras. No contentos el Estado con manejar pésimos contratos petroleros, no contentos con mezclar el petróleo causándole un impacto negativo a la economía del país, todavía se han dado el lujo de cobrarle menos por cada barril que transportan las compañías petroleras por el Oleoducto Transecuatoriano, uno cero dos dólares les cobramos y eso les cobraban los últimos años, y a Colombia le pagamos uno punto cincuenta dólares; antes más, uno punto ochenta dólares. Yo he multiplicado, las compañías petroleras sacaron en 1998, diecisiete millones de barriles. Sólo por la diferencia de uno punto cincuenta que nos cobra Colombia, a uno cero dos que les cobramos nosotros a las compañías, el Estado dejó de recibir ocho millones de dólares; esa es la realidad de lo que está sucediendo en el petróleo. Entonces sumando todo esto, malos contratos petroleros, mezcla total del petróleo, subsidio del Estado a las compañías petroleras por su petróleo que sacan y que las compañías con ese petróleo pesado nos han perjudicado a toda la economía porque le han bajado de calidad al

petróleo porque lo hemos vendido en menos precio, porque tenemos problemas en la refinación, en la refinación. La Refinería Esmeraldas estuvo diseñada para procesar crudos livianos, no para procesar crudos mezclados. Tengo un informe que en la Refinería Esmeraldas se perdió cincuenta millones de dólares en el año 98, por qué?, por qué, señores diputados, se perdió cincuenta millones en la Refinería Esmeraldas? Se perdió cincuenta millones, como la refinería está diseñada para procesar crudos livianos y no crudos mezclados, los productos son de baja calidad, y como no se obtiene hoy los mismos volúmenes de derivados cuando se procesaba crudos livianos sino hoy crudos mezclados, se tiene que importar productos. Qué se tiene que importar?, gasolinas de buena calidad, se tiene que importar plomo, para mejorar la calidad de los combustibles, porque de acuerdo a un informe que consta aquí, si no se hiciera eso, si no se hubiese hecho eso, se hubiese destruido todo el parque automotor de este país; y entonces todos hubiesen tenido que demandar a PETROECUADOR y al Estado por los daños y perjuicios de acuerdo a la Ley de Defensa del Consumidor, de haber destruido los automóviles y todo el parque automotriz de esta nación. Entonces se dieron el lujo de generarle un gasto de cincuenta millones de dólares de pérdidas en los procesos de refinación. Entonces el problema es enorme, por eso es que yo les pido a los diputados y señor Presidente, que pongamos suma atención en estos datos, yo puedo entregárselos a ustedes la documentación para que lo analicen y lo revisen. De manera que, señor Presidente y señores diputados, el problema hay que analizarlo, es muy serio. Nos preocupa sobre todo y el centro de la discusión es sin duda alguna lo que pasa con este modelo económico, la gran interrogante es el modelo económico que se viene dando en el Ecuador desde 1982, y que se profundizó a partir de 1992. Qué modelo económico tenemos en este Ecuador?, un modelo económico caracterizado por una profunda injusticia, concentrador de la riqueza, una economía cada vez más dependiente, ojo señores diputados, con las legislaciones que se han efectuado en este Congreso, hemos flexibilizado las importaciones. Hoy todo importan, hoy

los supermercados están llenos de escobas, eso es lo que yo la vez pasada le quería expresar a la Diputada González, los supermercados están llenos de escobas, canchos, pavos importados, lechugas, coles, pan, todo importado, y en esa actividad, de alimentos y zapatos y tejidos este Ecuador tiene vocación. Entonces la posición nuestra que debe ser y es mi posición, no sólo defendiendo el trabajo para el ecuatoriano, sino defendiendo la actividad productiva del empresario de este país, y nosotros tenemos que ponerle atención sobre las importaciones indiscriminadas, y muchas de ellas ni siquiera aptas para el consumo humano. Señores diputados, años, 70, años 80, año 90, variables de la economía, devaluación. El sucre en 1981 en treinta sucres, en 1998 en siete mil sucres, las tasas de interés flotan, quién invierte con altas de interés en este país. Ya lo dijo aquí el ingeniero Gaybor, imposible, el agricultor tiene terribles enfrentamientos, altas tasas de interés, heladas, sequías prolongadas, inviernos prolongados, el fenómeno de El Niño. De manera que, y al ponerle altas tasas de interés lo estamos destruyendo y con razón los agricultores, los pequeños agricultores en este país se lamentan. Los exportadores de banano, -aquí hubo un debate- con toda razón le dijeron a este Congreso y al país los problemas que tienen las exportaciones del banano, que les fijan cuotas, que les ponen precios, que les ponen condicionamientos a ellos, a los que exportan camarón y a los que exportan flores. En cambio nosotros sí hemos abierto los brazos a todo matando la economía de este país, desplazando a las actividades productivas y afectando al empresario y al trabajador de esta nación. Es un tema que hay que reflexionarlo, ahí hay que cambiar la legislación de este país, que se dé la globalización, sí, que se dé la apertura, sí, pero en los productos en que nosotros no se pueda hacer, no se pueda elaborar, no se pueda fabricar, no se pueda construir. Pero en los productos que sí podemos hacerlo, no, señor. Aquí hay un limitante, aquí debe haber una barrera en la ley para no seguir matando la economía de este país. De manera que, señor Presidente, los problemas de fondo están ahí. Vean ustedes en el caso del

endeudamiento. En 1979 la deuda externa del Ecuador era aproximadamente cuatro mil millones de dólares, hoy la tenemos en quince mil millones de dólares, el setenta y cinco por ciento del Producto Interno Bruto está comprometido en la deuda; ese es el problema de fondo. Casi el cien por ciento del Producto Interno Bruto de este país, de 1998 para este año. En 1998 el Producto Interno Bruto fue de veinte mil millones de dólares, hoy es de quince mil millones de dólares la deuda externa. Y si le ponemos mil quinientos millones de dólares para endeudamiento, serían ya dieciséis mil quinientos millones de dólares, y a dos o tres años ya no será el cuarenta y uno por ciento de afectación al Presupuesto, sino será el cuarenta y cinco o el cuarenta y ocho o el cincuenta por ciento. El gran peso de este país es la deuda externa, ese es el problema de fondo, eso hay que discutirlo, más allá del comportamiento personal del doctor Jamil Mahuad o este gobierno, más allá de él, más allá de querer ver las cosas como que si el señor Mahuad, si sólo de él dependiera o él es el responsable de toda esta crisis. El problema es de todo un sistema, de todo un modelo que está rigiendo este país, empobreciendo a la gente. Concluyo, señor Presidente y señores diputados, diciéndoles que al gobierno hay que ayudarle a gobernar. Nosotros hemos dicho como bloque de Izquierda Democrática, que a este gobierno lo vamos a apoyar en todas las acciones de positivo que vaya a desarrollar en beneficio de este país, es un compromiso ineludible, porque más allá del compromiso con el gobierno es con el país. Pero ayudarle a gobernar al gobierno, al Presidente Mahuad, también hay que decirle que cuando hace las cosas mal, no él, sino alguno de sus funcionarios, hay que corregir. En PETROECUADOR hay cuarenta abogados para que defiendan juicios, más o menos una cifra aproximada, a lo mejor son menos, pero aquí se ha contratado una consultoría de abogados para que defiendan juicios. Yo quisiera pedirle al señor Secretario, señor Presidente, que tenga la bondad de leer estos cuatro párrafos que están aquí en un contrato, y ayudarle a gobernar al Presidente Mahuad es decirle, vea sus funcionarios están haciendo esto, que no lo hagan, porque desprestigiar a un

gobierno, porque le restan credibilidad a un gobierno y eso no puede ser. De manera que eso será también nuestro aporte como partido, luchar contra la corrupción, y si alguno de sus funcionarios no observa la ley y no acatan el mensaje del Presidente de la República el 10 de agosto de 1998, donde dijo, vamos a desarrollar una acción de gobierno con transparencia alejada de la corrupción...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Llánez, lleva veinte y cinco minutos, por favor.-----

EL H. LLANEZ SUAREZ.- Concluyo, señor Presidente. Yo le quería mencionar este caso, para decirle, señor Presidente, que realmente estas cosas no pueden seguir, yo quisiera concluir, que lea el documento para hacer una propuesta a este Congreso para que se dé como debate en los próximos días.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito entre la Empresa Estatal Petroleos del Ecuador, con el estudio jurídico del doctor Marcos Ponce. Cláusula Cuarta, Diputado?-----

EL H. LLANEZ SUAREZ.- Cláusula Cuarta, Honorarios.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cláusula Cuarta.- Honorarios.- 0.5% sobre la cuantía de los juicios a pagarse en cuatro cuotas mensuales; 0.5 sobre la cuantía de la demanda con sentencia de primera instancia, y 0.5% con sentencia de segunda instancia. En caso de haberse pronunciado ya sentencia a primera instancia, el 0.5% correspondiente a esa fase se trasladará a casación y en igual forma en el caso de haberse pronunciado ya sentencia de segunda instancia, además 2% adicional frente a los beneficios que PETROECUADOR obtenga por el patrocinio, calculados entre el monto de cuantía y el resultado que finalmente se obtenga, valor que se pagará al momento de la liquidación final ordenada por el juez.

Para el caso de consultoría permanente...".-----

EL H. LLANEZ SUAREZ.- Señor Presidente, ahí nomás, yo creo que simplemente para demostrarle que no estoy diciendo cosas que no son concretas. No continúe, señor Secretario, porque simplemente es suficiente con lo que leyó. El tema de las gasolinas, señor Presidente, en 1998, costaron lo siguiente: Diessel 1., siete punto veintisiete dólares el barril que tiene cuarenta y dos galones; Diessel 2, ocho cero nueve dólares el barril que tiene cuarenta y dos galones...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Llánez, está consumiendo todo el tiempo de su bloque.-----

EL H. LLANEZ SUAREZ.- Sí, un minuto me demoro, señor Presidente y concluyo. La gasolina Extra, nueve punto dólares, y la gasolina Super, once punto veinticuatro dólares, que transformados a sucres sabe cuánto costaron las gasolinas en los terminales? La gasolina Extra, mil seiscientos treinta y tres sucres, y la gasolina Super, mil ochocientos setenta y tres sucres. Hoy está la gasolina Super, en los diez mil y más, y la gasolina Extra, en cerca de siete mil. Aquí están las pruebas de que el país, los usuarios, los consumidores son los que subsidian al Estado, y no a la inversa, que el Estado subsidia a los consumidores de derivados de petróleo en este país. Señor Presidente, con lo que acabo de decir he demostrado que el Ecuador sigue siendo país petrolero, porque dispone de cerca de cuatro mil y algo más millones de barriles en el subsuelo, que lo que está dejando el Ecuador de ser país petrolero, no es por la culpa de los yacimientos o de la naturaleza, sino por culpa de una política negativa, corrupta, negligente y equivocada que se han aplicado en los últimos años.- Gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Káiser Arévalo.- Honorable Pascual del Cioppo.- Honorable Víctor Hugo Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Realmente el tema del informe, si lo podemos llamar informe, del discurso del señor Presidente de la República, doctor Jamil Mahuad, ha sido debatido por todos los bloques políticos aquí presentes, a excepción del bloque de gobierno, que marca un silencio sepulcral. Yo he presentado, señor Presidente, una moción de rechazo a dicho informe, o a dicho discurso, por cuanto no se encuadra en el Artículo ciento setenta y uno, numeral siete de la Constitución Política del Estado, en donde sí establece entre otras cosas, que en su informe a la nación, a través del Congreso el Presidente de la República debe establecer la situación en la que se encuentra el país. Hizo, como un gran tecnócrata que es, un verdadero diagnóstico, manejó muy bien el diagnóstico, pero se quedó ahí, cuando lo que debió además es establecer un plan de gobierno, que no lo hizo. Debió haber marcado la ruta que debe seguir, y las actividades que debe ejecutar en 1999, y no lo hizo. Y debería haber marcado y dicho cuáles son los objetivos para sacar al país de la situación económica en que se encuentra; tampoco lo hizo. Está apresurado el honorable Rivas, creo que no hay quórum, pero no importa, señor Presidente, podemos seguir quizás...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acabe, acabe Honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURT OLVERA.- Voy a acabar, señor Presidente, acabar pidiéndole que someta a votación, sin que haya el soslayo, ojalá haya quórum al final, de presentar una moción previa que vaya a la Comisión de Gestión o que vaya a un lado o a otro lado, porque el Congreso, de acuerdo con el ciento treinta, debe pronunciarse, señor Presidente. Pero capaz que ahí funciona la aplanadora, la media aplanadora o la aplanadora con otros adherentes más. Indudablemente que nosotros como personas serias hemos presentado alternativas que no las voy a repetir, porque lo hice en mi intervención anterior. No quiere el señor Ministro de Finanzas arremeter contra el verdadero problema que tiene el país, que es la deuda externa, arremeter en una reestructuración. No quiere.

Porque de antemano dice no se puede. Pero lo que sí hizo es cambiar su estructura mental cuando el partido cogobernante, el Partido Social Cristiano le dijo el uno por ciento, y se impone el impuesto del uno por ciento. Ya no es impuesto, ya es una sustitución a la renta, eso debía hacerse. Pero nuestra política dicen los social cristianos, es no a los impuestos. En esa vez quisimos sustituir el Impuesto a la Renta, que ha dado un extraordinario resultado. Falso, señor Presidente y señores. Legisladores, lamento que se haya ido Oswaldo Rossi, a quien le demostré en un pequeño debate en una radio muy prestigiosa de aquí de la capital, que el uno por ciento aún no recauda lo esperado. Dice el diario de mayor circulación del país, el Diario El Universo, con su venia, señor Presidente, voy a permitirme leer un parrafito ahí pequeño, para conocimiento de todos los diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lea el parrafito, Honorable Sicouret.

EL H. SICOURET OLVERA.- Dice: "Explicó el señor Wilson Ruales, asesor del Servicio de Rentas Internas, que para no volver al Impuesto a la Renta se necesita recaudar a través del uno por ciento cincuenta millones mensuales, o sea aproximadamente doce millones de dólares semanales. En cinco días hábiles, esto es dos punto cinco millones de dólares. Va rumbo al fracaso el impuesto del uno por ciento. Este asesor mencionó que las experiencias en otros países se los advertimos aquí, es que un impuesto de esta naturaleza al principio tiene un rendimiento bastante apreciable, -que al decir del doctor Rossi, está por dos millones de dólares diarios- pero luego los contribuyentes aprenden a manejar dentro del sistema, y a realizar menos operaciones que pueden ser gravadas, a manejar su tesorería para evitar cierto tipo de transacciones o transferencias entre sus cuentas. Eso lógicamente determina que el rendimiento del impuesto haya ido en decrecimiento en otros países que lo aplicaron". Eso es lo que está pasando con un impuesto, señor Presidente, que como se lo demostramos aquí al autor del mismo, es matar al enfermo. Si el Impuesto

a la Renta estaba enfermo, curémoslo. Todos los cerebros aquí presentes, deberían estar enrumbados a matar la evasión y la elusión. Que la corrupción que tenía frenado y aprisionado al Impuesto a la Renta, no matémoslo y vamos a un ejercicio a ver qué pasa, el uno por ciento a las transacciones monetarias. Y ahí sí cambió el Ministro de Finanzas, y todo el equipo cambió de criterio y su estructura mental, y terminó sucumbiendo en el impuesto del uno por ciento. Ahora, no a los impuestos, es desde el uno por ciento para acá, no antes, en donde firmaron como clara demostración hacia al pueblo ecuatoriano, los social cristianos, de que iban a luchar por no impuestos. Se le demostró que ese impuesto era regresivo, fomenta la inequidad, es injusto porque paga más el que menos gana. Pero no hablemos del uno por ciento, señor Presidente y señores legisladores. Hablemos del famoso informe, y queremos nuevamente en pedirle que someta a votación, de haber quórum, señor Presidente, y usted pues se ríe porque sabe que no hay quórum, aparte de la advertencia del Honorable Rivas, la moción que se presentó, en que se diga que rechaza...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por la advertencia, Honorable Rivas.-----

EL H. SICOURET OLVERA.- Con relación a lo expuesto por el Honorable Llánez, un hombre que ha demostrado en su interevención conocimiento de los números, conocimiento del problema petrolero, conocimiento de qué es lo que se tiene que hacer en este país, no solamente en el área petrolera, sino también en otras áreas. Pero a lo que se refirió el honorable Estrada, señor Presidente y señores legisladores, es al incumplimiento por parte del Presidente Constitucional de la República, de firmar y promulgar el Reglamento al que estaba obligado hasta, no él, hasta el 26 de noviembre de 1998, en virtud de la cual se podía cumplir con lo que dice la Ley Especial Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos, que fue promulgada el 26 de agosto de 1998. Por supuesto dictada el 29 de julio de 1998, en donde el Congreso Nacional estaba presidido por el doctor

Moeller. En esa ley se establece la no venta de los campos petroleros y sus yacimientos, la no venta; eso es importante para el país, la no venta de los campos petroleros. Pero sí se establece la necesidad, y él lo sabe, la necesidad de optimizar los yacimientos e incrementar la producción petrolera. Eso es lo que busca esa ley, por supuesto no entregando a la empresa privada todo, sino decirle a la empresa privada, el Estado ecuatoriano a través de PETROECUADOR, recibirá y seguirá recibiendo, luego de que ustedes me optimicen ese pozo o ese yacimiento y no utilicen el viejo sistema que ustedes lo conocen, de hace veinticinco años, de presionar la salida del petróleo a base del agua, que está dañando los campos petroleros, cuya política ya la cambió y actualmente la está haciendo Arabia Saudita, y hace dos años la hizo Venezuela, con muy buenos resultados, porque llegó a duplicar la producción petrolera. Una vez que está incrementada la producción, que por experiencia en esos países se duplica, el país le dice, en esos contratos y/o Inversiones, Petrolero, o como la Ley de Compañías lo denomina: "Cuentas en Participación", le dice, yo recibo del actual el cien por ciento de la producción; y de la producción incrementada, no menos del cuarenta por ciento, pero los pongo en puje, pero ustedes aquí me gastan entre los cinco campos petroleros más importantes, no menos de dos mil millones de dólares. Eso es lo que dice el Foro Petrolero. No es como algún Diputado de la bancada social cristiana dice, eso es pedido de Nebot; no, eso dice el Foro Petrolero, y eso es lo que dice la ley que se aprobó y se promulgó el 26 de agosto. Pero además, Presidente y señores diputados, esa ley establece un anticipo, que en el puje, en la licitación que se tiene que hacer, podría llegar a no menos de doscientos cincuenta o trescientos millones de dólares. Si nosotros le decimos al Presidente de la República, cumpla con lo que dice la ley, dicte y firme y promulgue el Reglamento, ya está en mora; convoque inmediatamente, convoque inmediatamente a la licitación, y entregamos los contratos, y, yo inversión, pero de la producción incrementada porque de la actual es mía. En ese momento nosotros estuviéramos pensando de otra manera,

y no como piensa Jamil Mahuad, única y exclusivamente en resolver el problema de la inflación, engordándola, creando más impuestos. Estamos como le dije, señor Presidente, regresando a la era de los bárbaros. Por último, en el asunto petrolero, debo decirle, señor Presidente y señores legisladores, sin exagerar, producción del día de ayer, producción del día de ayer, Shushufindi, ochenta y siete mil barriles diarios, veintinueve grados API. Y en esa usted tiene la razón, la mezcla. No a la mezcla también. El Libertador, día de ayer, sesenta y siete mil barriles diarios, veintiocho punto cinco API. Sacha, setenta y cuatro mil barriles diarios, veintinueve grados API; Auca, cuarenta y nueve mil barriles diarios, veintiocho punto cinco grados API; Cononaco, trece mil docientos, treinta y dos punto ocho grados API. Todos suman: doscientos noventa mil barriles diarios, de un extraordinario grado API. Por eso es que es criminal lo denunciado por el señor Legislador Llanez, mezclarlo, porque el momento en que comenzamos con la mezcla, comenzamos a bajar el costo y comenzamos a tener problemas. Cuando nosotros en el Estado, el Estado ecuatoriano a través de PETROECUADOR, la producción está por dos punto ocho dólares por barril, y la venta está en este momento, en once punto noventa y cinco el barril, no mezclado, con un grado API, de las características que les estoy leyendo. Pero lo que no podemos, y en eso tiene que estar consciente el país, que lo que no podemos es invertir porque no tenemos dinero pues. Los pozos petroleros van en declive, y él sabe cual es la producción, el Diputado Llanez sabe cual es la producción que en declive tiene el país. Entonces lo que tenemos que hacer es mejorarla, pero no tenemos plata. Y como no tenemos dinero, tenemos que convocar en base a esa ley, y que el señor Presidente ya se ponga las pilas, y en que vez de estar ese Ministro de Energía viajando en aviones que son del Estado, se preocupe de qué es lo que tiene que ponerle en el escritorio, y no conteste diciendo simplemente, eso ya lo tiene el Presidente de la República. Así contestó. Entonces quiero decir que mientras no firmemos, el Presidente no firme el Reglamento, no se puede convocar al concurso. Al no poderse convocar al concurso, Ecuador

sigue con esa política de mezcla, sigue perdiendo dinero, sigue diciendo él, de la burocracia dorada, sigue diciendo que no somos país petrolero. Señor Presidente, señores legisladores, creo que el tema se ha agotado, creo, señor Presidente, de haber quórum por supuesto, que es hora, es hora de que nosotros adoptemos una resolución frontal. El Presidente cumplió con el ciento setenta y uno de la Constitución? Habrán diputados que digan que sí, que es brillante. Pero si lo analizamos a conciencia, la mayoría de los diputados van a decir, le faltó, no estuvo completo, señor deje de diagnosticar el asunto y cumpla con la Constitución Política.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Sixto Durán Ballén.-----

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ.- Señor Presidente, yo entiendo que este rato no hay quórum en la Sala, rogaría a su Señoría, que se verifique. Caso contrario que me guarde para hablar el día martes al inicio de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En efecto no hay quórum, pero eso no impide que continuemos con el debate, no podemos votar, pero podemos continuar con el debate. Así que es su decisión, honorable Durán Ballén.-----

EL H. DURAN BALLEEN CORDOVEZ.- Señor Presidente, con el mayor respeto a su Señoría, yo creo que por pequeño que sea mi bloque, tiene el mismo derecho que tienen otros bloques a ser escuchados, no en una Comisión General, sino por el Congreso en sí. De manera que insisto, señor Presidente, le ruego que me permita el uso de la palabra al reinicio de funciones en la próxima sesión del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.- Señor Secretario, constate el quórum. por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se encuentran en la Sala, treinta y ocho honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.- No habiendo quórum, doy por clausurada la sesión, el debate instalamos el martes a las nueve de la mañana.-----

- IV -

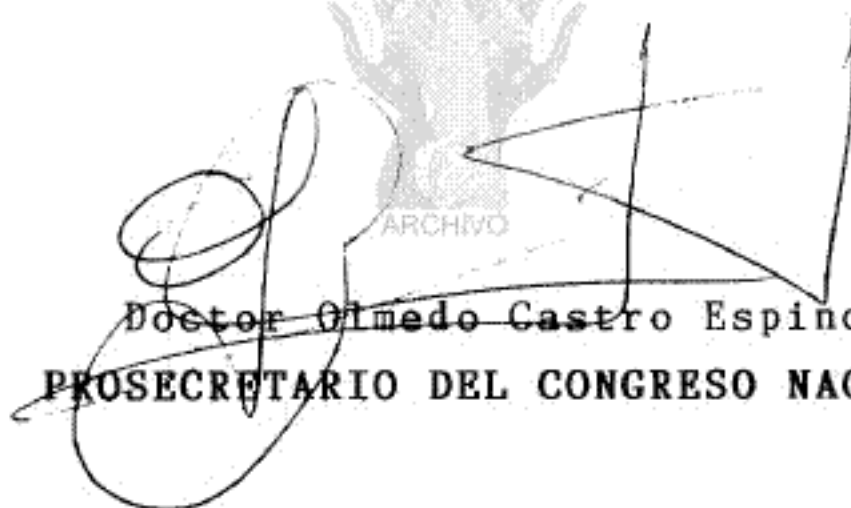
Siendo las trece horas veinticinco minutos de la tarde, se declara clausurada la sesión.-----



Ingeniero JUAN JOSÉ PONS ARÍZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Licenciado GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Doctor GIMEDO CASTRO ESPINOZA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

GOB./MAT.